

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CULTURA Y TURISMO**VICEPRESIDENTA: Doña Francisca Saavedra Hernández****Sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2003, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 2-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, SC 11-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	462	Puntos primero y segundo del Orden del Día. SC 2 y SC 11.	
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	462	El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura a los dos puntos del Orden del Día.	462

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	463	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	499
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, suspende la sesión.	747	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	500
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	474	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Diego Castellanos (Grupo Socialista).	500
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	474	Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	500
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista).	474	En turno de réplica, interviene la Procuradora Diego Castellanos (Grupo Socialista).	500
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	478	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	501
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	483	Intervención de la Procuradora Diego Castellanos (Grupo Socialista). Es contestada por la Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández.	501
Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	485	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Diego Castellanos (Grupo Socialista).	501
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista).	494	Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	501
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	495	En turno de réplica, interviene la Procuradora Diego Castellanos (Grupo Socialista).	501
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	496	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	502
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	497	En turno de preguntas, interviene el Procurador Moral Jiménez (Grupo Socialista).	502
La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	499	Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	503
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	499	En turno de réplica, interviene el Procurador Moral Jiménez (Grupo Socialista).	504
Contestación de la Sra. Clemente Mucio, Consejera de Cultura y Turismo.	499	La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández levanta la sesión.	504
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos.	504

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Se abre la sesión. Buenas tardes, Señorías. Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, quiero agradecer su presencia, así como al resto de su equipo, en el día de hoy, en esta sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León.

¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Sí, señora Presidenta. Digo que sustituimos a Ignacio Robles por doña Inmaculada Larrauri.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): ¿Por el Grupo Popular desea realizar alguna sustitución?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí, Señora Presidenta. Por nuestro Grupo, don José Antonio de Miguel Nieto sustituye a don Gregorio Rodríguez de la Fuente.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señorías. Por el señor Secretario se dará lectura del primero y segundo puntos del Orden del Día, que se agrupan para su debate.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Gracias, señora Presidenta. Orden del Día, punto primero: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, a solicitud**

del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería".

Punto segundo: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programas de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes. Y, en primer lugar, Señorías, expresarles mi satisfacción por comparecer ante esta Comisión como Consejera de Cultura y Turismo para exponer los compromisos que asumo desde esta nueva responsabilidad, comenzando por ofrecerles mi disposición y mi absoluto servicio a esta Cámara siempre que lo soliciten, y ofrecerles también mi abierta disposición al diálogo y al consenso en la adopción de decisiones y en la toma de acuerdos, pero siempre teniendo en cuenta el ejercicio de mi responsabilidad de gobierno que me corresponde.

Comenzar diciendo que la cultura, tantas veces considerada como simple lujo o como ornamento, ha constituido, sin embargo, una base esencial e irrenunciable en la política del Gobierno de Castilla y León. Hacia ella se han dirigido las transformaciones del presente, la justa valoración del pasado y la realidad de un futuro con señas de identidad muy precisas. Esto es mucho más evidente en una Comunidad como la nuestra, que puede exhibir un patrimonio cultural de inabarcable riqueza y que, además, incardina todas las tradiciones superando localismos y simplificaciones que conducen, sin duda, a un proyecto integrador que permita seguir renovando el papel multicultural que siempre Castilla y... y León ha tenido en la historia. Esta, y no otra, va a ser la propuesta de esta Consejería, una Consejería que se apoya en la clara potenciación de nuestras señas de identidad enunciadas en nuestro Estatuto de Autonomía, como son el patrimonio histórico y la lengua.

Igualmente, considerar... nuestro patrimonio cultural debemos de enmarcarlo en el contexto de este nuevo siglo y con una... y con una nueva forma de entender el aprovechamiento de nuestra inabarcable riqueza cultural.

Señorías, nuestro patrimonio cultural, efectivamente, es un conjunto de bienes extremadamente preciados, que son herencia de nuestro pasado y que son una muestra de nuestra identidad presente, pero que para el

Gobierno Regional también, y de una forma prioritaria, este patrimonio cultural constituye uno de los principales activos con los que cuenta Castilla y León para afrontar su desarrollo actual y futuro, para catalizar la generación de nuevos y más abundantes recursos y facilitar la creación de nuevos servicios y empresas ligadas al turismo cultural y de calidad, y garantizar el surgimiento de nuevos y más sólidos yacimientos de empleo, que han de estar vinculados a los servicios de difusión de la cultura, el ocio y el deporte.

Se trata, en suma, de aprovechar la oportunidad que patrimonio y cultura nos brindan para profundizar en las raíces de nuestra identidad al contemplar su riqueza y su extraordinario valor, que nos pertenece a los castellanos y leoneses, pero que, sobre todo y fundamentalmente, nos va a permitir construir el presente y el futuro de esta tierra y procurar el fortalecimiento y la prosperidad de nuestra Comunidad, que es tanto como asegurar la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Desde esta perspectiva, quiero afirmar que una de las líneas de actuación de esta Consejería va a consistir en descubrir y en valorar especialmente los bienes que manifiestan algunos nuevos valores constitutivos del patrimonio, y que se suman a los más tradicionales y consolidados. Así, buscaremos, descubriremos nuevos valores en las antiguas instalaciones industriales, en aquellas que están vinculadas al diseño y al disfrute de espacios verdes, al recreo, a los jardines históricos e incluso a la actividad agrícola y productiva, creadora de paisajes que han llegado a ser tradicionales, y otros de carácter material, como son los ligados a itinerarios, a vías históricas o a aquellos que tienen un carácter etnográfico o lingüístico.

Coincidirán conmigo, Señorías, que los elementos culturales de nuestra Comunidad, entendidos como un legado patrimonial, como herencia histórica y como posibilidades de futuro, nos convierten en una gran potencia nacional con proyección internacional. Esta es la perspectiva que ha sido valorada por el Presidente Herrera, y que a su adecuado tratamiento responde la creación de la Consejería de Cultura y Turismo, de la que yo soy responsable. Decisión que constata con claridad y con rotundidad la importancia que la cultura tiene para el Gobierno Regional, desde una proyección específica y también desde la voluntad de impulsar la integración entre recursos culturales y turismo, para que constituyan uno de los ejes de desarrollo económico de nuestra Comunidad para el futuro.

Desde estas consideraciones, nuestra acción como Consejería se va a dirigir, por una parte, a garantizar la restauración y conservación de nuestro patrimonio en su más amplio sentido, promover el desarrollo de actividades culturales, dar a conocer a los turistas nuestra

riqueza patrimonial en su más amplio sentido y promover el acceso de todos los castellanos y leoneses al deporte.

A partir de estos objetivos, la conservación y restauración de nuestro patrimonio se va a desarrollar a partir de las siguientes acciones: en primer lugar, la aprobación de un plan de intervención en el patrimonio, que abarcará el período dos mil cuatro-dos mil doce; constituiremos el Instituto del Patrimonio Cultural de Castilla y León; daremos una consideración especial al patrimonio cultural desde la perspectiva del servicio a las personas y a la educación; llevaremos a cabo la declaración de nuevos espacios culturales y redes monumentales; y desarrollaremos un programa específico y prioritario para los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León.

En cuanto al Plan de Intervención para el Patrimonio, abarcará el período dos mil cuatro-dos mil doce, y lo aprobaremos antes de finalizar el año dos mil cuatro. Este plan alcanzará objetivos de conservación y restauración del patrimonio, y tendrá como principales criterios o principios informadores los referidos a un criterio novedoso -como el que apuntaba hace unos minutos-, y que va a consistir en dar una especial valoración a los bienes patrimoniales que surgen al amparo de la nueva ley. Categorías que podríamos definir como nuevos patrimonios, y que van a garantizar una visión más integral de nuestra riqueza patrimonial, y que va a estar conformada por todo aquello que concierne a nuestro entorno y a la riqueza que nos rodea: antiguas instalaciones industriales, jardines históricos, paisajes antropizados, conjuntos etnográficos y todo el acervo de tradiciones que constituyen el legado de carácter inmaterial. Superaremos así la visión tradicional de bienes patrimoniales, ligados únicamente al patrimonio físico. Es una visión más amplia e integradora de todos los elementos que conforman nuestra riqueza patrimonial.

Otro criterio que informará este plan será la cooperación como sistema de financiación en las intervenciones y todas aquellas políticas o sistemas de concertación entre Administraciones y Administraciones y particulares que garanticen la corresponsabilidad de los distintos agentes y de los distintos sectores sociales en la recuperación del patrimonio.

También será un criterio que va a informar el Plan de Intervención, y que para nosotros tiene especial interés, la búsqueda de la implicación popular en los proyectos de recuperación y de rehabilitación. Para ello, propondremos como novedad, a través de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, la creación de libretas de restauración, ligadas a bienes patrimoniales concretos que precisen intervención y que nos permita poner a disposición de tantos ciudadanos

castellanos y leoneses un instrumento de canalización de deseos de contribución al patrimonio, especialmente cuando le resulte más próximo.

Otro de los criterios que informará este plan será fomentar las actuaciones que contribuyan a vertebrar territorialmente la Comunidad. La creación de redes de monumentos y de bienes culturales, itinerarios y espacios culturales, todos aquellos que -como les decía- conlleven un enfoque integral de nuestra actuación.

También especial atención tendrá la restauración de bienes muebles, que siempre irá asociada a la intervención en la rehabilitación arquitectónica. Para ello, contaremos con el apoyo permanente del centro de restauración de Simancas y el que la Fundación de las Edades del Hombre pondrá a nuestra disposición en su sede permanente, a través de un convenio que firmaremos próximamente.

Como segundo eje de actuación sobre el patrimonio, y novedad para esta Legislatura, llevaremos a cabo la creación del Instituto del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Esta institución surge como una consecuencia directa que nos asegure esta acción única que queremos desarrollar desde el Plan de Intervención del Patrimonio. Y apostaremos por un modelo que esté, fundamentalmente, orientado a desarrollar actividades y programas de estudio, difusión, investigación y conservación, sin olvidar tareas de intervención directa y restauración sobre los bienes.

Este instituto, entre otras funciones, desarrollará las relativas a aplicar un... un mejor y mayor criterio en las nuevas intervenciones a partir de planes de acción global y planes directores con objetivos específicos. Se fomentará y asesorará técnicamente la creación de redes de monumentos y de bienes patrimoniales también desde este Instituto del Patrimonio Histórico. Se diseñarán tratamientos de protección específica para los bienes culturales declarados Patrimonio de la Humanidad y se impulsará la declaración de otros nuevos ante los organismos competentes. Se desarrollará la constitución del inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla y León. Y desde este instituto se llevará a cabo también la constitución, composición y funcionamiento del Consejo del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Desde una visión del patrimonio al servicio de las personas y en la educación, nos planteamos como objetivo prioritario elaborar un plan de accesibilidad a los monumentos conjuntos y bienes patrimoniales, que -entre otros aspectos- se dirigirá a ampliar y flexibilizar el horario efectivo de apertura al público por los titulares de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad.

En este sentido, desde la Consejería impulsaremos una acción global de conciertos y convenios con institu-

ciones públicas y con particulares que nos permita conseguir la máxima apertura. Y, además, atenderemos también a la mejora en la cualificación y en la calidad de los oportunos servicios de guía, prestando atención a la consecución de acuerdos con los Ayuntamientos que nos faciliten en buena medida la búsqueda de los medios y de las personas más adecuadas en cada municipio, ligadas a cada monumento donde consigamos esa apertura flexible y segura desde el convenio y concierto con el titular.

También con la vista en la educación cultural, centraremos nuestra atención en ampliar la inclusión en el sistema educativo de materias y actividades para el conocimiento, interpretación y valoración del patrimonio cultural. Lo impulsaremos en estrecha colaboración con la Consejería de Educación. Tras la experiencia del conocimiento del yacimiento de Atapuerca, continuaremos con el resto de bienes declarados Patrimonio de la Humanidad que existen en Castilla y León, y extendemos progresivamente esta actuación al resto de los bienes que conforman nuestro patrimonio.

También en relación con la inserción de la cultura en el sistema educativo, construiremos una red de centros que garanticen coadyuvar con el fin educativo que he citado y que complementen estos objetivos con una clara proyección nacional e internacional. Crearemos, entre otros, el Centro Románico en el norte de Palencia y el de Las Médulas en León a partir del que se ya se construye desde la Dirección General de Turismo dentro del Plan de Excelencia Turística. En colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, complementaremos la oferta educativa con la organización de campos de trabajo para jóvenes, que radicarán en entornos patrimoniales.

También, al servicio de las personas de nuestra Comunidad, se complementará la puesta en práctica de políticas directas de reducción de cuotas en visitas familiares al patrimonio cultural y se promoverán programas de visitas específicos para la familia.

Y finalmente, también, desde ese mejor servicio del patrimonio cultural a los castellanos y leoneses, se desarrollará la progresiva eliminación de barreras arquitectónicas y se tendrá en cuenta tanto en las intervenciones nuevas como en los monumentos, bienes y conjuntos ya restaurados, a través de un plan específico que denominaremos "ACCEDE".

Dentro de nuestras actuaciones sobre el patrimonio, y con esa visión integral de consideración del patrimonio cultural, aplicaremos el concepto de "Espacios Culturales", la declaración de espacios que... en los que convergen valores culturales y naturales, y que se encuentran en numerosos entornos patrimoniales de nuestra Comunidad, y que deben de tener una atención

preferente para su gestión y para su conservación. Sin pretender hacer hoy aquí una relación exhaustiva, sí que citaré algunos de los que tienen un indudable interés y en los que acometeremos, de manera inmediata, esta declaración como espacio cultural y los planes correspondientes de uso y gestión. Las Médulas y la arquitectura tradicional de los Ancares, en León; los yacimientos de Atapuerca y Clunia, así como el complejo de Ojo Guareña, en la provincia de Burgos; el Cañón del Duratón, en Segovia; y los yacimientos de Numancia, en Soria.

Además, impulsaremos la creación de otras redes patrimoniales destinadas a conseguir también los objetivos de integración y de vertebración territorial ya apuntados. Impulsaremos las rutas temáticas, referidas a rutas arqueológicas, arquitectónicas, de bienes muebles y mixtas. Se añadirán redes como la de los castillos y fortalezas, la de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, que se sumarán a las ya existentes de la Vía de la Plata, el Canal de Castilla, la Ruta del Destierro del Cid o el Camino de la Lengua.

Y en particular, y atendiendo a la calidad y al elevado nivel que adquiere en Castilla y León, crearemos una red de yacimientos prehistóricos de la Comunidad y propiciaremos su inserción en redes nacionales e internacionales en las que nuestros yacimientos de Atapuerca, Siega Verde y otros participen junto a proyectos culturales como los de Orce, Altamira, Tarragona y D'Aragó en Francia, y con ello propiciaremos una promoción y una difusión más intensa debido a su importancia y a su singularidad.

Dentro también de nuestra... programa de actuaciones en el patrimonio, prestaremos especial atención, a través de la elaboración de un programa específico y prioritario, para los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad. Estos bienes, en Castilla y León, representan un 16% de los existentes en toda España y sitúan a nuestra Comunidad a la cabeza de las Comunidades que cuentan con bienes de esta naturaleza. Es necesario insistir en la apuesta que esta Consejería va a hacer por otorgarles un tratamiento preferente, puesto que ha recaído sobre ellos la máxima consideración de la UNESCO; y articularemos programas de actuación específica que tendrán una dotación presupuestaria diferenciada.

En cuanto al impulso de nuevas candidaturas, de nuevas propuestas para recibir la declaración de Patrimonio de la Humanidad, en coordinación con el Gobierno de Cantabria, formularemos en el dos mil cuatro la propuesta del Románico que se sitúa al norte de Castilla y León y al sur de Cantabria. Pretendemos también promover idéntica propuesta para el yacimiento paleolítico de Siega Verde, en Salamanca, en tanto en cuanto se puede considerar como complementario, y da

continuidad espacial al de Foz Coa, en Portugal, que ya ha recibido esta declaración. Esta propuesta, además, va a contribuir a enfatizar el carácter supranacional de algunos de nuestros bienes patrimoniales -a que yo aludía hace escasos segundos- y a intensificar las relaciones culturales con nuestro vecino y fronterizo país, con el que esta Comunidad comparte ya espacios geográficos y culturales. También impulsaremos otras candidaturas, como la de Las Ignitas o la Ruta de los Dinosaurios, que se desarrollan en el este burgalés y en Soria.

Finalmente, en materia de patrimonio, es nuestra intención apoyar decididamente la intensa labor de las Comisiones Territoriales de Patrimonio y abordar la creación de una Comisión Regional de Patrimonio Cultural, que establecerá parámetros supraprovinciales de actuación y garantizará la unidad y la uniformidad de criterios en su aplicación.

Además, y para garantizar la adecuada conservación y protección de nuestro patrimonio, que nos corresponde desarrollar, llevaremos a cabo una constante labor de inspección, que tendrá por objeto el conocimiento puntual del estado de los bienes y el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo.

Señorías, la conservación y las actuaciones de intervención sobre el patrimonio también nos van a permitir desarrollar una política cultural vinculada a la promoción y a la puesta en valor de este importante legado que queremos acercar a los castellanos y leoneses y, al mismo tiempo, impulsar su oferta cultural atractiva, dirigida a enriquecer nuestra sociedad, y ofrecer un cauce de expresión a nuestra capacidad creadora y capaz de llevar nuestra cultura plural a todos los lugares del mundo.

Nuestra política cultural quiere escapar del intervencionismo. Partimos de una sociedad rica y plural. Los proyectos surgen día a día de entidades, asociaciones, fundaciones y personas físicas que merecen, por su trayectoria y por su buen hacer, el respaldo de este Gobierno Autonómico. Por ello, vamos a incrementar las líneas de apoyo a sus propuestas; queremos acompañarles en la mejora de sus estructuras organizativas sin renunciar al liderazgo y a la responsabilidad que nos corresponde.

Decía Ortega que "la felicidad es una dimensión de la cultura". La cultura es un elemento clave para el desarrollo personal, favorece nuestra capacidad para elegir en igualdad de oportunidades y para competir. El acceso de todos los ciudadanos a los bienes culturales es una de nuestras mayores preocupaciones y el elemento que va a guiar nuestra actuación. Y por ello promoveremos una red extensa de equipamientos y de infraestructuras que aseguren esta accesibilidad de todos los ciudadanos a la cultura.

Una de mis principales preocupaciones será apoyar la cultura que hoy se produce en nuestra Comunidad, la que día a día generan nuestros creadores, a los que apoyamos en su etapa más joven, pero es necesario también consolidar sus trabajos desde la Consejería de Cultura y Turismo. Debemos apoyar la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos creativos.

Las dificultades económicas para la producción de numerosos campos artísticos y las dificultades para trabajar con numerosos materiales nos convencen de que es necesario elaborar un plan de apoyo a la creación artística en sus distintas ramas: teatrales, musicales, artes plásticas, diseño, artes audiovisuales y otras.

Este plan va a contar con el desarrollo de una red de centros, impulsados por la Consejería, y con la denominación de "Centros de Creación e Investigación". Hoy ya podemos hablar de los buenos resultados de los centros de Investigación y Desarrollo realizados con las Universidades, y debemos contemplar, igualmente, la creación cultural como uno de nuestros bienes de futuro más preciados.

El primer centro de estas características comenzará a funcionar en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, ubicado en la ciudad de León, y contemplará programas de residencia de artistas de otras Comunidades y de otros países que favorezcan el intercambio de creadores con nuestra Región. Financiamos programas de adquisición de los materiales más costosos con una bolsa creada al efecto, y prestaremos especial atención a la creación a través de las nuevas tecnologías, y dispondremos de los equipamientos técnicos necesarios para favorecer la producción, las exposiciones colectivas o individuales que surjan de otros centros. Será la mejor manera de promocionar y difundir la labor de nuestros creadores.

En cuanto a las bibliotecas, museos y archivos que garantizan el funcionamiento de nuestro sistema cultural, contarán con el apoyo de la Consejería.

Vamos a impulsar modificaciones normativas en las bibliotecas públicas de Castilla y León que permitan el acceso de los ciudadanos y la informatización de todos estos centros, y pondremos en marcha una tarjeta de acceso único a todo el sistema de bibliotecas de Castilla y León. El importante número de usuarios de nuestras bibliotecas -está aproximadamente en un millón de personas- garantiza que esta tarjeta se va a convertir en una llave cultural que permita información permanente a los usuarios, que permita transmitir datos y el conocimiento sobre las actividades que se desarrollan en los centros bibliotecarios.

De forma inmediata alcanzaremos el objetivo de dotar a todas las bibliotecas de Castilla y León de acceso a

internet, tanto para el personal bibliotecario como para los usuarios. Construiremos, también, en esta Legislatura la nueva Biblioteca de Castilla y León, que hoy es -según los estudios del Ministerio- la biblioteca pública española con más alto índice de préstamos por habitante al año. Mantenernos en este nivel de excelencia nos obliga a mejorar las instalaciones y a reforzar nuestra exigencia en la prestación del servicio, planteando objetivos de calidad que tengan a los usuarios como principales beneficiarios.

En el próximo año, diseñaremos y pondremos en práctica un plan de lectura regional, que tendrá en las bibliotecas su principal eje y que fomentará no solo la lectura de nuestros autores contemporáneos -como Delibes, Jiménez Lozano o Luis Mateo Díez- sino también la lectura de los medios de comunicación que salen a diario y que nos preocupa en el momento actual por la pérdida de jóvenes lectores que se está produciendo de prensa escrita.

Prestaremos una especial atención al mantenimiento del legado documental de nuestros principales escritores, así como el estudio y la difusión de sus trabajos. Vamos a favorecer que se estudie en las Universidades de nuestras... de nuestra Comunidad y que se desarrollen jornadas científicas en torno a ellos.

En esta dirección, y también con el deseo de profundizar en nuestra identidad a través de un mejor conocimiento, llevaremos a cabo una biblioteca básica de Castilla y León, que estará presente en toda la red regional y que contará con la participación de nuestros expertos en la red bibliotecaria y con una comisión científica cualificada, con el deseo de profundizar en la identidad a través del conocimiento de nuestros autores.

En relación con el funcionamiento de los archivos de la Comunidad, y en cuanto que son depositarios del valioso legado documental que tiene nuestra Región, llevaremos a cabo la ampliación del Archivo General de Castilla y León. Nombraremos el Consejo de Archivos y la Comisión Calificadora de Documentos. Llevaremos a cabo también la informatización y digitalización de los archivos dependientes de la Junta de Castilla y León, y la difusión de sus fondos mediante publicaciones tradicionales y virtuales.

También en materia de archivos, atenderemos a la mejora de la calidad y la descentralización de la conservación documental mediante la suscripción de convenios con las Entidades Locales y con las autoridades eclesiásticas.

Una especial atención, en la exposición que estoy realizando, merecen los museos de nuestra Comunidad, centros que simbolizan claramente la unificación entre cultura y el turismo que acude en este momento a

Castilla y León. La apertura de los museos de la Comunidad a la sociedad, a través de un plan de actuación, está dando frutos con gran velocidad; y la incorporación de exposiciones temporales, como las relativas a los yacimientos de Atapuerca o de Las Médulas, así como la realización de actividades pedagógicas, han demostrado que nuestra red museística es una red dinámica, una red viva, que recupera su actividad al servicio de la sociedad y que facilita una mejor comprensión de la realidad social.

En relación con los museos, la instalación del contenido museístico definitivo en el Museo Etnográfico de Castilla y León y la próxima apertura del Museo de Arte Contemporáneo nos permitirán dar cumplimiento a los objetivos marcados en la Ley de Museos de la Comunidad.

Atendiendo también a la necesidad de garantizar una amplia oferta cultural en nuestra Comunidad y generar un marco atractivo a los visitantes, hemos asistido en los últimos años a la apertura de nuevos centros, como el Centro de Arte de Salamanca, el Museo Patio Herreriano en Valladolid o el Esteban Vicente en Segovia; que nos llevan, siguiendo el modelo del Programa de Rehabilitación de Teatros Municipales, a que desde la Consejería pongamos en funcionamiento una red de colaboración de centros que facilite la promoción de estas nuevas instalaciones con exposiciones temporales y a través de la colaboración en programas pedagógicos y educativos que desarrollemos en estas instalaciones.

La cultura musical en Castilla y León tiene en la Orquesta Sinfónica su referente. Desde su fundación, la progresión y el reconocimiento han ido aumento hasta... han ido en aumento hasta configurarse en una de las mejores formaciones musicales de España. Con la incorporación de nuevos profesores que refuerzan la capacidad de interpretación, así como un incremento en la colaboración con los centros académicos, conseguiremos hacer realidad el objetivo de una joven orquesta de nuestra Comunidad y extender los programas de conocimiento de la orquesta a los jóvenes estudiantes de Castilla y León. El conocimiento de la Orquesta en otras ciudades fuera de Castilla y León con su participación en festivales, fomentando el intercambio con otras formaciones que aseguren siempre una línea de calidad ascendente, la construcción de la sede definitiva para la Orquesta en el complejo Villa Cultural del Prado -su finalización en el año dos mil cinco nos permitirá, además, contar con otro magnífico equipamiento cultural y, además, favorecer los procesos de creación musical- serán objetivos para esta Legislatura, junto a conseguir que nuestra Sinfónica sea más popular, más conocida por todos los ciudadanos de Castilla y León mediante la creación de agrupaciones musicales más reducidas, que nos permitan difundir la programación musical en aquellas localidades que hasta el momento

no han podido disfrutar de la Orquesta. Y lo haremos a través de una programación que se incorpore a la red de escenarios con los que ya cuenta Castilla y León.

Constituye un objetivo prioritario de esta Consejería promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural e impulsar su difusión a través de actuaciones ligadas a los grandes proyectos de intervención sobre el patrimonio, y también aprovechando la celebración de las grandes efemérides culturales en los próximos años.

Dentro de los grandes proyectos culturales, quisiera destacar el yacimiento paleontológico de Atapuerca, sobre el que continuaremos potenciando el quehacer científico y divulgativo, con el máximo apoyo a las campañas de excavación y con la ejecución inmediata de infraestructuras a pie de yacimiento, tanto para la mejor ejecución de los trabajos como para modernizar y facilitar la recepción de visitantes.

Muy especial empeño para el Presidente de la Junta y para el equipo directivo de esta Consejería es la construcción en la ciudad de Burgos del Museo de la Evolución Humana y del Centro Nacional de Investigación Arqueológica. Un complejo que se convertirá en obligada referencia internacional en el ámbito del estudio y de la investigación de la evolución humana, desde el origen africano, a través de las distintas cadenas evolutivas.

Creo poder afirmar que este será el proyecto cultural más ambicioso de la Legislatura. Y en esta importante apuesta contaremos con la colaboración del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York y con el equipo de... de codirectores que, de manera acertada, ha dirigido y ha llevado las tareas de investigación en el yacimiento durante los últimos años.

Como grandes proyectos, las actuaciones a desarrollar en la zona arqueológica y el paraje de Las Médulas, en León. Y también en el Camino de Santiago, particularmente considerado como eje turístico y cultural de la Comunidad, y que con un programa denominado "Calle Mayor de Europa", está permitiendo el esfuerzo y la coordinación de los distintos departamentos que integran la Junta de Castilla y León para garantizar la celebración del próximo Año Jacobeo.

También en el dos mil cuatro tendrá lugar en Castilla y León la conmemoración del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica, y que convertirá a Valladolid en una muestra permanente de la creación del Estado moderno que impulsó Isabel I de España; un acontecimiento histórico en el que nuestra Comunidad fue protagonista. Las efemérides suponen una ocasión única de reconocimiento de nuestro papel en la construcción nacional.

La coincidencia en este año dos mil cuatro también con el Año Jacobeo y el impulso que tendrá el Camino Francés traerán visitantes de todas partes del mundo en peregrinación por nuestra Comunidad.

En el año dos mil cinco, la celebración del IV Centenario de la creación del Quijote, y en el dos mil seis, el V Centenario de la muerte de Colón nos permitirán planear nuestra dimensión más internacional. Esta línea de actuación enlaza directamente con el programa de externalización de nuestra cultura que nos proponemos llevar a cabo. Entendemos que hoy en día lo más cercano o se alimenta y se integra en lo universal, o corre el riesgo de anularse, convirtiéndose en una categoría localista y sin arraigo en la sociedad.

En definitiva, perseguimos que nuestra identidad, base de la cultura castellana y leonesa, se beneficie al máximo de los aspectos positivos de la mundialización, para convertirla en parte significativa de esa rica pluralidad a la que apunta el futuro de occidente o, cuando menos, en el espacio de expresión de los núcleos sobre los que se están construyendo las nuevas síntesis de la vida en el mundo contemporáneo.

Este mismo año, y en colaboración con el Consejo Jacobeo, y en esta línea de mundialización, de aprovechamiento de la proyección internacional, llevaremos a cabo la difusión de uno de nuestros mayores acontecimientos culturales, con exposiciones en Roma, París, Milán y Bruselas, sin olvidar la presentación en Brasil, país que aporta numerosos visitantes al Camino de Santiago.

El programa de presentación en Nueva York, que se desarrolló con Tesoros de Castilla y León, continúa con nuestros tesoros más contemporáneos. Y, en colaboración con el Museo de Arte Contemporáneo de Nueva York, institución de reconocido prestigio, inauguraremos en octubre una exposición de arte español que podrá ser visitada posteriormente de forma exclusiva en Castilla y León.

Nuestra estrategia de proyección exterior se va a centrar en los próximos años en Europa Central, lugares desde donde nos visitan numerosos ciudadanos que están interesados en el turismo cultural de calidad. En los próximos años nuestra Orquesta, nuestros grupos de teatro, nuestros artistas plásticos y el patrimonio serán mejor conocidos en estos países.

En el dos mil cinco estaremos en disposición de presentar un plan para promocionar nuestra Comunidad como lugar de aprendizaje del castellano como idioma universal, uno de nuestros principales patrimonios en el que nuestras posibilidades de crecimiento son ilimitadas. "El español como recurso económico" fue el lema del II Congreso Internacional de la Lengua celebrado en

Valladolid. Su enseñanza como recurso económico, su importancia en la apertura de nuevos mercados y su expansión en internet son procesos culturales, unidos a la globalización, en los que nuestra Comunidad no puede resultar ajena.

En el dos mil seis la figura de Cristóbal Colón, el descubridor universal, será redescubierta, unido al proceso de internacionalización de nuestra cultura.

El éxito de la iniciativa "Tesoros de Castilla y León" en Nueva York nos marca un camino aprovechando el interés que esta conmemoración tendrá en el mundo.

Dentro de este marco de actuación, queremos favorecer la producción teatral a través del Centro de Producción de Castilla y León. Los acuerdos con compañías teatrales, con artistas individuales, con productores, el apoyo económico a ferias... a giras "perdón" regionales e internaciones nos van a dar a conocer la realidad de nuestros artistas, sus grandes posibilidades interpretativas y los textos de nuestros autores clásicos y contemporáneos que, apoyándose en una magnífica red de exhibición como la establecida, van a permitir que llegue la cultura de nuestros días a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Coincidirán, Señorías, conmigo en valorar positivamente los avances que se producen también en el sector audiovisual de nuestra Comunidad. En los últimos años son numerosos los realizadores cinematográficos, especialmente en cortometrajes, que han recibido premios nacionales e internacionales. Las ayudas para materializar sus proyectos, los acuerdos de la *Film Commission* para convertir Castilla y León en un lugar ideal para la localización de escenarios de rodaje y el trabajo que desarrolla la filmoteca de Castilla y León en el apoyo a nuestros jóvenes valores serán una... una constante desde la Consejería, que, además, seguirá prestando su apoyo a la Semana Internacional del Cine que se celebra en Valladolid, y que constituye una de las principales citas en el panorama cinematográfico.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, y conscientes de la necesidad de incorporar iniciativas o proyectos que supongan una destacada aportación al mundo de las artes y de las... y de las letras en Castilla y León, la Consejería cuenta con adecuadas herramientas, como la Fundación Siglo de las Artes de Castilla y León y el Instituto de la Lengua; entidades que van a tener un papel importante en el desarrollo de la política cultural.

Señorías, fortalecer y garantizar la implantación de la cultura en la sociedad mirando al futuro precisa del desarrollo de programas didácticos y pedagógicos que se incorporen a los proyectos educativos. Tal y como citaba en relación con el conocimiento del patrimonio, también para conseguir una base sólida de la cultura

debemos garantizar nuevos públicos formados y con mayor capacidad crítica. Queremos que nuestros escolares valoren nuestra realidad cultural, que aprendan a respetarla, que se identifiquen más con Castilla y León. Impulsaremos para ello una adecuada formación del profesorado y la incorporación de unidades didácticas de nuestra historia y de personajes relevantes con la elaboración de los materiales apropiados, y favoreceremos las rutas didácticas y la asistencia a museos, a conciertos y a teatros como algo cotidiano en el proceso formativo y no como actividades de carácter extraordinario.

Coincidirán conmigo en que los elementos culturales de nuestra Comunidad, entendidos como legado patrimonial, como herencia histórica y como posibilidades de futuro, nos convierten en una gran potencia nacional con proyección internacional. Porque Castilla y León es sinónimo de recursos culturales, artísticos y medioambientales. Y es nuestro principal objetivo conseguir su conservación, conseguir su promoción, su puesta en valor y el impulso para materializar la riqueza de su existencia en actividad económica cuantificable real, que mejore la calidad de vida de nuestros municipios y de las personas de nuestra Comunidad.

En esta dirección, desarrollaremos una política turística entendida en un sentido global, ya que integraremos la promoción de los diferentes recursos que ofrece nuestro amplio y excelente patrimonio; y lo haremos desde las ventajas que ofrece desarrollarlo desde un único departamento: desde la Consejería que hoy presenta su programa para esta Legislatura.

El sector turístico en Castilla y León ha tenido una evolución positiva en los últimos cuatro años. Esta tendencia se manifiesta en un crecimiento continuado del valor añadido bruto, hasta situarse en el dos mil dos en el 8%. Esta situación determina que el turismo es un sector estratégico en la economía de Castilla y León, en cuanto que supone un motor en la generación de desarrollo y en la creación de empleo. Estos dos aspectos adquieren una mayor relevancia cuando se profundiza en alguno de los factores que lo conforman.

Analizando el crecimiento de la actividad del turismo rural, comprobamos que está siendo una actividad que contribuye en el medio rural y, esencialmente, en las áreas periféricas de Castilla y León a la rehabilitación de viviendas rurales, a la estabilización de la población en el medio rural y a la incorporación de la mujer al mundo laboral -ya que el 36% de los titulares de establecimientos de turismo rural son mujeres- y, en definitiva, a la generación de empleo directo e indirecto.

La magnitud de esta realidad se constata al ser Castilla y León líder en turismo rural, con un 18,74% de viajeros del total de este sector en el territorio español,

cinco puntos más que el porcentaje de viajeros de la siguiente Comunidad Autónoma, que es Cataluña.

Señorías, también les indicaba que el turismo es un yacimiento de empleo creciente que se constata en los datos que arrojan los... el número de empleos, de afiliaciones a la Seguridad Social a treinta de junio de dos mil tres, y que se eleva a cincuenta y nueve mil noventa y uno, un 4,41% más que los empleos cuantificados en marzo de dos mil dos. Esta evolución positiva del turismo en Castilla y León ha sido percibida y valorada por los inversores, que han reflejado su confianza en la creación de nuevas empresas de alojamiento y de restauración, y, especialmente, en los segmentos de mayor categoría: hoteles de cuatro y de cinco estrellas, posadas y centros de turismo rural.

El Presidente Herrera fijó en el Discurso de Investidura como objetivo político para esta Legislatura aumentar el valor añadido bruto en el sector turístico. Este objetivo de crecimiento se sustenta en la tendencia de crecimiento que hemos comprobado en los últimos años.

Señorías, quiero resaltar la evolución positiva que tienen en este momento las pernoctaciones, ya que están, además, unidas intrínsecamente al gasto turístico, que en el año dos mil dos se situó en 543.000.000 de euros, y que en este último mes de agosto nos acerca a una media de dos días de estancia.

La política que vamos a desarrollar de incremento del Producto Interior Bruto trae como consecuencia inmediata y altamente positiva para Castilla y León el crecimiento del empleo, tanto en empleos directos como empleos indirectos.

Para conseguir este objetivo vamos a fomentar las inversiones en el sector privado a través del apoyo a las... a la iniciativa privada con líneas de financiación, o de subvención productiva, que permitan aumentar el crecimiento de plazas hoteleras.

Otra línea será potenciar la evolución del turismo rural como factor de fijación de población y de actividad económica, y principalmente, como les decía, en las áreas periféricas de Castilla y León.

En este sentido, es preciso señalar que, con el objetivo de crear un tejido productivo que fomente la creación de empleo en las cuencas mineras de León y de Palencia, desarrollaremos un plan de inversiones turísticas en los años dos mil cuatro y dos mil cinco a través del Programa Miner con una inversión de 36.000.000 de euros, que se va a fundamentar en el desarrollo de una política de productos turísticos de calidad.

Señorías, la situación del sector turístico, en un momento donde el contexto nacional se observa con cierta

estabilización en el sector, exige un nuevo impulso político en Castilla y León, que se articulará a través de un Plan Estratégico de Turismo de Calidad, y que se... y que abarcará desde el año dos mil cuatro al dos mil ocho y será presentado en el primer semestre del año que viene. Este nuevo plan se fundamentará en cuatro programas específicos:

Un Programa de Comercialización, que buscará la conexión entre los productos que ofrece el sector turístico de Castilla y León con los mercados turísticos nacionales e internacionales, a través de la potenciación de los mercados de contratación, realizando un papel de intermediación para posibilitar el contacto comercial entre empresarios y asociaciones profesionales con operadores turísticos.

Para conseguir este objetivo, se abrirán dos nuevas oficinas de promoción turística de Castilla y León en Barcelona y en Valencia dirigidas a potenciar la oferta turística en el área mediterránea, y que tendrán una planificación conjunta con la que actualmente existe en Madrid.

Para abordar el programa de comercialización, estas oficinas ampliarán sus objetivos de información y promoción, pero desarrollarán, como criterio esencial, un papel de comercialización y de venta de productos turísticos de Castilla y León con la colaboración e integración de los distintos sectores empresariales del turismo de nuestra Comunidad.

En este programa de actuación quiero destacar también, dentro de la celebración de Intur -una feria que se ha consolidado como la feria más importante de turismo interior-, que impulsaremos, para conseguir los objetivos en política de comercialización turística, el área de Intur Negocios, y que en este año celebra su segunda convocatoria organizada por la Junta de Castilla y León. Intur Negocios se presenta como un espacio de contratación, donde se potenciarán los productos turísticos de Castilla y León propuestos por el sector empresarial y el sector público relacionados con el turismo en nuestra Comunidad.

Dentro de este Plan estratégico de Calidad del Turismo de Castilla y León, el segundo programa que desarrollaremos será un Programa de Calidad del Producto Turístico. Este aumento de la calidad conlleva la necesidad de dar respuesta a las exigencias planteadas por los turistas en cuanto a la calidad de los productos. Para ello incidiremos en diferentes aspectos: por una parte, una estrecha colaboración con las Entidades Locales, que nos permita desarrollar actuaciones destinadas a la señalización turística; daremos una atención prioritaria a la información turística con especial atención a las oficinas de información, incorporando nuevos

y modernos sistemas como el establecimiento de cajeros de información turística que, podrán ofrecer información las veinticuatro horas al día; poner a disposición de los ciudadanos las oportunidades, también, que brindan las nuevas tecnologías. En este trimestre presentaremos una página en internet de información turística de la Junta de Castilla y León, con el objetivo no solo de informar, sino también de convertirse en una central de gestión de reservas y de actualización de la oferta turística.

Dentro también del Programa de Mejora de la Calidad, prestaremos especial atención a la formación y a la actualización de profesionales, haciendo especial hincapié en el sector del turismo rural. Constituiremos un programa de formación para los próximos... próximos cuatro años, que presentaré en el primer trimestre de dos mil cuatro. Y daremos especial relevancia a los sectores incluidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades, estableciendo también un marco de coordinación con la Consejería de Educación para desarrollar la Formación Profesional en el sector turístico con la implantación de una línea específica de formación para inmigrantes teniendo en cuenta la importancia que tienen en el empleo en este sector.

Dentro del plan, desarrollaremos también un Programa de Tematización Turística, buscando la calidad del turismo que llega a nuestra Comunidad. Nuestra apuesta se dirige a cambiar la oferta generalista por una oferta de productos especializados basados en la calidad y en la singularidad.

En este sentido, potenciaremos un turismo tematizado aprovechando los nuevos instrumentos que hemos creado desde la intervención en el patrimonio, como son los nuevos espacios culturales y las rutas patrimoniales; e incorporando también nuevas rutas de carácter tematizado con atractivo para los turistas, como son las rutas de Espacios Naturales o de eventos culturales que se celebren en Castilla y León.

Esta promoción del turismo tematizado debe estar imbricada en un conjunto de actuaciones que potencien la calidad del producto turístico ofertado como las mejoras de las infraestructuras turísticas en los destinos, con la potenciación de planes de dinamización y excelencia turística suscritos entre las Entidades Locales, el Estado y la Junta de Castilla y León. Y con el desarrollo, junto a ellos, de programas de mejora turística que también incidan en las infraestructuras.

Las ciudades de Castilla y León constituyen un centro de interés para la organización de congresos por su ubicación geográfica, entorno cultural y por los recursos turísticos que pueden ofertar, y constituyen un complemento adecuado para satisfacer a los congresistas.

Por esta razón, dentro de la oferta tematizada, potenciaremos el turismo de congresos con el objeto de incidir en tres aspectos esenciales del turismo en Castilla y León: aumentar la estancia media de viajeros, evitar la estacionalidad turística y potenciar un tipo de turismo que tiene un mayor índice de gasto por viajero.

Para desarrollar esta línea de actuación impulsaremos la creación de oficinas de congresos en las ciudades de Castilla y León, que unidas a las existentes en Valladolid y León, dinamizarán la organización de congresos y estructurarán la oferta turística en relación con el desarrollo de los mismos.

En cuarto lugar, dentro del Plan Turístico, llevaremos a cabo un Programa de Promoción. La promoción turística, integrada dentro de la promoción cultural, la conservación y la recuperación del patrimonio cultural, así como la gestión de los recursos naturales y... y paisajísticos, constituye un elemento fundamental dentro de la política turística. La singularidad e importancia del patrimonio cultural de Castilla y León constituye el principal centro de interés turístico para muchos de nuestros visitantes, ya que significa y proyecta la seña de identidad de esta Región.

La conservación y recuperación del patrimonio están íntimamente entroncados con el uso turístico, tanto en su gestión como en los criterios de su conservación, siendo el Plan de Accesibilidad que mencioné al hablar de nuestras actuaciones en patrimonio el que nos va a permitir asegurar la máxima apertura en la visita pública a nuestros bienes patrimoniales.

La riqueza natural que acompaña a nuestro extenso patrimonio nos permite una promoción turística completa que integre el interés cultural y los importantes valores naturales presentes en nuestros espacios.

Pero también la programación y la promoción cultural en Castilla y León, que ha adquirido una significativa relevancia en los últimos años, nos permite impulsar la promoción conjunta desde el punto de vista cultural y turístico de los proyectos y eventos culturales más significativos en Castilla y León.

Con el objetivo de diversificar la procedencia de los turistas españoles, vamos a intensificar la promoción en el arco mediterráneo, en el este de España, como un área de consolidación de turistas que visitan Castilla y León, facilitado además por la distancia y por las infraestructuras de comunicación.

En consonancia con el Programa de Externalización de la Cultura que vamos a llevar a cabo, nuestra oferta turística también se proyectará hacia el exterior, centrándose como objetivo el turismo centroeuropeo, teniendo en cuenta que actualmente el 22,1% de los

turistas extranjeros que visitan Castilla y León son franceses. Este objetivo lo vamos a potenciar a través de nuestra presencia en las ferias más importantes de turismo, como Londres, Berlín y Milán, potenciando en ella los contactos de comercialización, la definición de ofertas turísticas tematizadas y la relación con los intermediarios turísticos europeos que trabajan en España.

También desarrollaremos programas de promoción turística con Portugal en la articulación de un eje de promoción transfronterizo a través de la línea del Duero, financiado con un proyecto de cooperación interregional de la Unión Europea.

Señorías, con el fin de garantizar su adaptación a todos los cambios producidos en un sector dinámico como es el del turismo, nos proponemos la revisión de la Ley del Turismo de mil novecientos noventa y siete. Modificaciones que llevaremos a cabo desde el máximo diálogo con sectores profesionales, empresariales, asociaciones y fuerzas políticas y sociales que permitan el máximo consenso posible.

La política de turismo precisa de la colaboración y de la coordinación con las instituciones públicas y privadas que conforman el sector turístico de Castilla y León para conseguir que nuestra oferta turística tenga la fuerza de una oferta única, en la que se integren actuaciones y esfuerzos de todas las entidades.

En el marco de la colaboración institucional, potenciaremos la coordinación de actuaciones con Turespaña, a través de convenios en la promoción del turismo de Castilla y León en el extranjero contando con las oficinas españolas de turismo.

También como una manifestación del estrecho diálogo entre cultura y turismo, contaremos con la colaboración del Instituto Cervantes en el extranjero, que será un magnífico escaparate de los productos culturales de Castilla y León.

En esta misma dirección, crearemos una comisión con los Patronatos Provinciales de Turismo para establecer objetivos comunes con el desarrollo de la política turística.

A lo largo de mi intervención he intentado dejar patente la importancia de las empresas y de los profesionales en el impulso del sector turístico como verdaderos protagonistas. En este sentido vamos a estrechar el contacto y la colaboración con las asociaciones profesionales, así como la creación de un espacio de confianza de nuevos inversores.

Una acción política que impulsa los valores culturales, que conserva y protege nuestro legado patrimonial,

que se preocupa por el desarrollo personal del individuo, exige una opción decidida en favor del deporte, por su importancia en la mejora y en la conservación de la salud, por su interés como integrador social y por su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos.

El deporte es uno de los rasgos que diferencian la sociedad actual, en la que ha alcanzado las más altas cotas de popularidad e interés para todos los ciudadanos, a la vez que proyecta la imagen de la Comunidad hacia el exterior.

De acuerdo con estos principios, y tomando en cuenta la importancia de garantizar la formación integral de las personas, promocionaremos el deporte escolar, procurando no solo la adopción de acuerdos que relacionan el deporte escolar con la educación física y deportiva y el profesorado que imparte en los centros... en los centros docentes, sino también con la celebración de nuevos convenios de colaboración con las Entidades Locales, que garanticen la dotación del equipamiento básico y del material básico a los equipos y a los niños que participan en el deporte escolar.

En el seno de la comunidad educativa, y concretamente en el ámbito universitario, divulgaremos el deporte universitario financiando la competición interuniversitaria y la participación de las universidades de Castilla y León en los campeonatos de España.

Para esta Consejería adquiere un valor fundamental la construcción de instalaciones deportivas, garantizar a todos los ciudadanos de la Comunidad el acceso a los servicios deportivos, teniendo en cuenta la extensión de nuestro territorio y la extraordinaria dispersión de la población.

Por ello, pondremos en marcha un Plan Regional de Instalaciones teniendo en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, la atracción que ejercen los municipios con áreas de influencia en pequeños núcleos de su entorno; en segundo lugar, una ampliación progresiva del equipamiento necesario en los municipios más pequeños; en tercer lugar, la dotación de equipamientos de alta calidad para los deportistas y los equipos de élite en Castilla y León; y en cuarto lugar, por la importante repercusión económica, turística y social en las zonas en las que se actúa, se invertirá en instalaciones deportivas en el medio natural, satisfaciendo al mismo tiempo la demanda, cada vez mayor, de practicar el deporte en la naturaleza.

Nos serviremos del deporte como un elemento de integración social y apoyaremos el deporte para personas con discapacidad, con la participación de asociaciones de voluntariado. Revalorizaremos la eficacia del deporte como una ocupación y como una dedicación del tiempo libre, procurando que su práctica sirva para evitar el

consumo de drogas y que sirva como un elemento de rehabilitación de drogodependientes. También canalizaremos la participación de personas inmigrantes en actividades y en campeonatos deportivos que aseguren su mejor integración social. Impulsaremos el ejercicio físico deportivo para las personas mayores, por su incidencia favorable en la calidad de vida. Crearemos programas atractivos y asequibles, tales como los circuitos que se desarrollan en la naturaleza, la práctica de los deportes autóctonos y otras actividades que garanticen la integración, también, de las personas mayores.

Para hacer eficaces estas actuaciones, contaremos con la colaboración de todas las instituciones y Administraciones competentes, así como con la presencia permanente de las federaciones y del mundo asociativo del deporte que hacen posible la práctica deportiva, que la extienden en toda la Comunidad.

La formación deportiva, entendida como cualificación en el desarrollo de la actividad deportiva, se desarrollará en torno a dos líneas:

Por una parte, la formación de los deportistas. Y, en este sentido, intensificaremos la atención a programas de centros de tecnificación, centros de perfeccionamiento técnico deportivo y concentraciones permanentes, procurando la detección y la formación inicial de deportistas, así como su incorporación al entrenamiento y a la competición en equipos punteros de Castilla y León.

También será objeto en la formación de especial atención la dirigida a los técnicos deportivos en un nuevo contexto que supone la implantación de las nuevas titulaciones deportivas, que van a ser consideradas como enseñanzas de Formación Profesional impartidas en régimen especial.

La actividad formativa adquirirá su máximo desarrollo con la puesta en marcha, que nos proponemos, del Instituto del Deporte, que asumirá programas de actuación en materias de investigación científica y técnica. También este centro tendrá como función atender las necesidades existentes en la formación, como les decía, de los deportistas y de los técnicos... y los técnicos deportivos. Igualmente, llevará a cabo estudios sociológicos, de población y de tendencia que aseguren una adecuada toma de decisiones que dé respuesta a las demandas de los ciudadanos. Se encargará, este Instituto del Deporte, de una gestión adecuada y eficaz de las instalaciones deportivas que existen en la Región, y además asumirá la prestación de apoyo y atención a los deportistas que al final de sus carreras necesiten una salida profesional, y que la encontrarán en este Instituto del Deporte. Y servirá de canalización de las aportaciones de mecenazgos y de otras de carácter público o privado.

Se creará también el Tribunal del Deporte de Castilla y León, que asumirá funciones de disciplina deportiva y de control electoral de las federaciones deportivas, que hasta ahora venía ejerciendo el Comité Regional de Disciplina Deportiva. Como novedad, asumirá las competencias en el control de las funciones administrativas encomendadas a las federaciones deportivas de Castilla y León, consiguiendo así su independencia funcional de la Administración.

Para resolver los conflictos no electorales y que no tienen carácter de disciplina deportiva, o el ejercicio de funciones públicas encomendadas a las federaciones, se creará la Comisión de Mediación y Arbitraje Deportivo, que, además de resolver por arbitraje, podrá ejercer funciones de conciliación y de resolución de conflictos.

Crearemos, como órgano consultivo de participación y asesoramiento en materia deportiva, el Consejo del Deporte de Castilla y León. Se integrarán en él expertos en la materia y representantes de las distintas Administraciones, así como de las entidades deportivas y de los centros docentes de Enseñanza Primaria, Secundaria y Universitaria.

Crearemos también la Comisión Regional Antidopaje, con competencias en materia de estudio, prevención, control y fiscalización del uso de sustancias no permitidas, y apostaremos por la protección de la salud del deportista a través de su integración en los planes de salud autonómicos.

Por último, y como una medida especial de atención al ciudadano, desarrollaremos su acercamiento a la Administración mediante el establecimiento de una unidad de información deportiva.

Señorías, habrán observado que a lo largo de mi intervención he querido transmitir que el programa de actuaciones de la nueva Consejería de Cultura y Turismo tiene como objetivo fundamental la conservación, la promoción y la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural como una parte fundamental de la identidad de Castilla y León y como una carta de presentación de nuestra Región, más allá de las fronteras de la Comunidad, pero también, como más relevante, uno de los principales activos con los que cuenta nuestra tierra, capaz de generar riqueza a través de un turismo cultural y de calidad que puede asegurar el fortalecimiento y el desarrollo de Castilla y León y, en consecuencia -como les he dicho-, una mejor calidad de vida para los castellanos y leoneses.

Pero no sería posible realizar el desarrollo y la ejecución de este programa de actuaciones sin contar con el equipo directivo de la Consejería, que hoy me acompaña y que está integrado por el Secretario General, Jesús Ignacio Sesé Sánchez; por el Director General de

Patrimonio y Bienes Culturales, Enrique Saiz Martín; el Director General de Promoción e Instituciones Culturales, Alberto Gutiérrez Alberca; el Director General de Turismo, Jesús Rodríguez Romo; y el Director General de Deportes, Jesús María Sanz Martín; y con los empleados de esta Consejería, que prestan un servicio y una dedicación excepcional que garantiza el resultado y la propuesta que hoy les traigo a esta mesa. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, reanudándose a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. (*Murmullos*). Les rogaría silencio, por favor. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de turnos de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Procurador don Augusto César Martín Montero.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, darle la enhorabuena por el nombramiento, aunque ya sabemos que es un poco tarde, pero no hemos tenido ocasión de hacerlo antes, y como el dicho popular dice, pues, "más vale tarde que... que nunca", ¿no?

La verdad es que, en un principio, yo llamaría a esta... a esta Comisión no solo de Cultura y Turismo -a esta Consejería-, sino de Cultura, Turismo y Deporte; es la primera propuesta que le haría, porque siempre lo tenemos como un apéndice. Parece que el deporte es algo que, con lo importante que es, resulta que lo tenemos olvidado. Usted mismo lo ha relegado a último lugar y, además de... de relegarlo al último lugar, le ha dado yo creo que poca fuerza a su intervención respecto al deporte.

En segundo lugar, le agradecería, pues... y le agradezco -por supuesto-, en nombre de los compañeros y en nombre del Grupo Socialista, la comparecencia hoy aquí y sus explicaciones. Yo creo que si lleva a cabo todo lo que ha dicho, si lleva a cabo este proyecto en los cuatro años, la felicito y sería por bien de todos los castellanos y leoneses; y la verdad es que, además de eso, estaríamos hablando de algo más, porque ha presentado un proyecto, un programa de actuaciones, muy amplio, que yo creo poco sustentado en la realidad y poco sustentado económicamente. De todas las maneras nuestro Grupo, como usted dijo al principio, también está abierto y dispuesto totalmente al diálogo, abierto y dispuesto al consenso que nos ha ofrecido en

dispuesto al consenso que nos ha ofrecido en todas estas materias.

El Presidente de la Junta, en su Discurso de Investidura, estableció entre sus grandes apuestas estratégicas, que su Gobierno iba a desarrollar a lo largo de estos cuatro años la apertura al exterior de nuestra... de nuestra economía y nuestra sociedad, para lo que se comprometió a desarrollar un programa -como usted ha llamado y usted dice- de internacionalización o externalización, que proyecta al exterior nuestra realidad cultural, social y económica, desde dos criterios o desde dos lados: uno, el empresarial; otro, el cultural. Nosotros sí estamos de acuerdo con usted y con el Presidente Herrera en que nuestra cultura, nuestro patrimonio, son señas de identidad de Castilla y León que debemos fomentar y conservar. Estamos de acuerdo en que son unos de los activos más importantes de que disponemos en Castilla y León, ya que la cultura -coincidimos también con usted- no solo es el principal elemento de nuestra identidad, sino un elemento generador de riqueza y empleo.

El acervo cultural de Castilla y León -que es inmenso-, los vestigios de su rica historia, su proyección universal y la capacidad creativa de sus ciudadanos ofrecen unas posibilidades enormes. Pero todo este potencial, yo creo -y perdone que se lo diga-, no ha sido bien aprovechado por la gestión política que lleva el Gobierno Popular desde hace diez... diez años en esta Comunidad. Nos encontramos por eso en la actualidad con un patrimonio que yo diría, en muchos casos, mal conservado, poco valorado y escasamente aprovechado. Por eso, más que un plan de intervención, que es lo que usted nos ha dicho en patrimonio que va a llevar a cabo -me parece que ha dicho un plan de intervención en patrimonio-, yo creo que necesitaríamos lo que nosotros hemos dado en llamar un plan de choque, una actuación urgente que, de forma integral, recupere y conserve el caserío tradicional, el patrimonio etnográfico, esas ermitas, esas iglesias en estado de ruina, los castros... y otros muchos yacimientos arqueológicos, algo a lo que usted me parece que se ha referido en su intervención como actuaciones no solo sobre el patrimonio eclesiástico -que ya hemos tenido bastantes-, sino sobre nuevos campos, tales como el industrial o la arquitectura popular. En este sentido, nos atrevemos a sugerirle tres líneas que nosotros consideramos prioritarias de actuación en este plan inicial de choque, líneas que también usted ha enunciado -¿cómo m?-, pero que nosotros queremos resaltar y que le pedimos un compromiso expreso.

En primer lugar, sería necesario y urgente -como definimos en el plan de choque- catalogar las innumerables muestras de arquitectura popular en las zonas rurales, que, junto a la recuperación de nuestro patrimonio etnológico, supone la base sobre la que se construye realmente nuestra identidad cultural. A este respecto,

también le señalamos, ¿eh?, que podría seguir las líneas de actuación sobre ello, pues, trabajando sobre la cultura, el saber tradicionales, la artesanía, la gastronomía, la tradición oral, las fiestas tradicionales; algo que usted no ha mencionado.

En segundo lugar, en este plan de choque le pondríamos la defensa, promoción y difusión de nuestra lengua como vehículo común de todos los hispanohablantes y como vehículo de cultura, creación y conocimiento. Es necesario que se definan objetivos claros y se inicien proyectos concretos con la colaboración de las Universidades, y que trasciendan ese marco tradicional -que usted nos ha dicho- del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

En tercer lugar, la protección y cuidado de nuestro patrimonio, para lo que se hace necesario tener en cuenta las siguientes cuestiones o líneas de actuación: tomar medidas urgentes para evitar el expolio y el tráfico de obras de arte, definir correcta y exhaustivamente le catálogo de bienes inventariados mediante la creación de una comisión de expertos que elabore ese Libro Blanco de Patrimonio y la creación de un plan regional de apoyo a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad con un presupuesto anual concreto -algo que usted ha obviado, algo que usted no nos ha dicho-, que dote a esos Ayuntamientos de Ávila, Salamanca y Segovia de la financiación suficiente para la conservación de sus centros históricos. Usted lo sabe -porque es de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad- que los Ayuntamientos de estas capitales, verdaderamente, a veces no tienen... no disponen de presupuesto para el gran patrimonio que tienen.

Usted, señora Consejera, ha anunciado la creación de un Instituto de Patrimonio Cultural para dar mayor promoción... mayor impulso a la promoción de Castilla y León. Bienvenido sea, si viene acompañado, lógicamente, de otras medidas más concretas y, por supuesto, de un presupuesto suficiente, ya que, de este modo, solo, realmente, estaríamos cumpliendo un artículo de la Ley de Patrimonio Cultural, el Artículo 73, pero nada más. Es decir, que yo creo que usted tiene que traer aquí no solo eso, sino que tiene que traer ese presupuesto, y que ese presupuesto sea suficiente.

Tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su Discurso de Investidura, como usted se han comprometido a la celebración de cinco o seis -ha dicho-, y alguno más, eventos, cinco o seis conmemoraciones o acontecimientos importantes. Tengo apuntados el Año Jacobeo, Las Edades del Hombre -la continuidad-, la conmemoración del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica, ¿eh?, la conmemoración del IV Centenario de la publicación del Quijote, cosa rara, fíjense ustedes. ¿Se acuerda usted de, en un... en un discurso de José Luis Rodríguez Zapatero en el Congreso, la hilaridad

que en un momento determinado supuso, y ahora lo cogen ustedes de bandera? Porque esto es lo que estaba proponiendo realmente, y me alegro. Es decir, es una cuestión que nosotros, por supuesto, lo vamos a apoyar. Y el V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón en el dos mil seis.

Sin lugar a dudas, estos grandes acontecimientos -estoy con usted-, si están bien programados y se llevan a cabo con dotaciones presupuestarias suficientes, pueden y deben contribuir a expandir nuestra lengua, nuestra historia, nuestro patrimonio y, en definitiva, nuestra cultura plural a todos los lugares del mundo, como usted afirma.

No obstante, deberá medir muy bien la correspondencia entre estos acontecimientos, entre su presupuesto y la atención precisa a nuestro patrimonio artístico, a nuestros monumentos, a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, a los conjuntos históricos, a los yacimientos arqueológicos, no sea que, con tanta celebración y con tanto acontecimiento, nos quedemos sin presupuestos para lo ordinario, sin presupuestos para lo normal.

Nosotros le proponemos, acorde con la importancia que tiene para Castilla y León, que destine realmente a nuestro patrimonio, a todos... estas unidades de actuación que usted ha dicho, un tanto por ciento del presupuesto, que se comprometa delante de la Cámara y delante de esta Comisión al... llevar o a intentar conseguir del Gobierno, de su Gobierno ahora mismo, del Presidente Herrera, el 2% del presupuesto anual -que es una cosa que nosotros le pedimos y nosotros creemos que si que es factible-; y de esa manera lo mismo podríamos estar hablando de algo diferente, podríamos estar poniendo cifras y números a todo lo que se ha dicho. Porque usted no nos ha dicho cuánto piensa dedicar a este objetivo tan prioritario; eso no es dinero pero sí dice bastante. Un 2% todos sabemos luego después, en el presupuesto general de la Junta, el dinero que... que hay.

Usted habla de una cultura abierta, donde prime el talento de contar para ello con los creadores, con los artistas, con los músicos, etcétera, para elaborar un proyecto cultural de calidad, que va a crear espacios para los artistas jóvenes, etcétera. Está muy bien, señora Consejera, pero le vuelvo a repetir: ¿cuánto presupuesto piensa destinar a nuestros creadores, a los escritores de nuestra Comunidad? ¿Cuánto apoyo económico va a dedicar a nuestros artistas plásticos, a nuestros músicos? ¿Cuánto presupuesto para el teatro, para nuestras compañías, para nuestra red de teatro? Usted lo tiene que saber. Igual que ha hecho el programa de actuaciones, lógicamente, detrás de eso tiene unas actuaciones económicas que usted las tiene que saber y las tiene que tener. Por cierto, a este respecto hay una pregunta muy simple que la voy a hacer, que usted sabrá más que yo,

desde luego: ¿qué está pasando en el Centro de Artes Escénicas de Salamanca o qué ha pasado con ese Centro de Artes Escénicas?

Para finalizar este capítulo, le proponemos un compromiso, compromiso de gestión cultural diferente, de gestión cultural de titularidad e iniciativa pública, frente al modelo privatizador que ustedes nos tienen acostumbrados, frente a su Fundación Siglo y otras fundaciones, que han puesto ustedes en marcha. Nosotros le proponemos ese plan, ese plan director de gestión cultural, que oriente la aplicación de las aportaciones periódicas del Estado, que establezca las prioridades de la Comunidad Autónoma, que diseñe la red de contenedores culturales a escala regional, provincial, comarcal, local, y que acoja los compromisos de organismos internacionales, Ayuntamientos, Diputaciones, cajas de ahorro, fundaciones y otras entidades de patrocinio y mecenazgo.

Dijimos, y hemos dicho -y estoy de acuerdo con ustedes-, que nuestro acervo cultural, nuestro patrimonio, debe ser nuestra seña de identidad. Esto, que innegablemente debe ser así en Castilla y León, se presenta unido con el turismo, y en conjunto forman un área estratégico para Castilla y León -creo que eso también lo compartimos-, área que se podría considerar como un buen motor económico de nuestra Comunidad, ya que representa, ¿eh?, el 8% del Producto Interior Bruto; aunque bien es verdad que yo creo que se queda bastante alejado de ese doce y pico por ciento que representa el turismo a nivel nacional. Ustedes se han marcado un objetivo -creo que usted nos lo ha dicho hoy aquí claramente-, pero yo he leído y lo he oído al Presidente Herrera el objetivo de alcanzar 10% de peso económico en las cuentas de la... de la Comunidad; quieren que el turismo represente ese 10% en el Producto Interior Bruto.

Nosotros les apoyamos, estamos dispuestos a trabajar con ustedes para subsanar este retraso que tenemos en este sector. Pero ¿cómo? Eso es otra cuestión. Ustedes quieren elaborar un plan estratégico de turismo. Yo creo que ya es bastante tarde, le podrían haber elaborado antes. Llevan ustedes dieciséis años -le vuelvo a repetir- gobernando en esta Comunidad; entonces, lógicamente, yo creo que deberían de haberlo elaborado. De todas maneras, a pesar de ello, nosotros estamos dispuestos a participar en la elaboración de ese plan estratégico, de ese llamémosle también Libro Blanco del Turismo, porque reconocemos que el turismo es un sector clave para la economía castellana y leonesa, dada su capacidad como multiplicador económico, su contribución a la defensa del medio ambiente y al mantenimiento de la población rural, y a la consecución de nuestro patrimonio artístico, histórico. En definitiva, porque queremos un turismo que instrumente social y territorialmente, como usted ha dicho, la Comunidad; que apueste por un crecimiento económico sostenible y generador de empleo estable y de calidad.

No obstante la anterior, consideramos que nos debe explicar con más concreción, con concreción, los pilares de sustentación de su plan estratégico. Hemos seguido su explicación oportuna; es verdad que nos ha dicho cuatro pilares de sustentación, pero decimos cómo y de qué manera, con qué presupuestos, cómo se va a aumentar realmente ese dos... esos dos puntos en el PIB. ¿Qué... qué medidas concretas, realmente, van a tomar ustedes para llevar a cabo esa externalización de la cultura de nuestra Comunidad? ¿Cómo van a conseguir traer a ese turista de calidad del que hablan, tanto de Europa como de Iberoamérica? Pero, mientras tanto, nosotros creemos que hay algo más prosaico, tan prosaico como la constitución del Consejo Regional de Turismo, que también se establece en el Artículo 10 de la Ley de Turismo de Castilla y León, y que no está actualmente constituido. Yo creo que deberíamos de empezar por ahí. De manera que, lógicamente, a través de ese órgano de concertación y participación, pues, todos los representantes, todos los sectores, agentes participantes, en el hecho turístico estén representados y se establezca ese marco de colaboración que usted ha solicitado y ese marco de cooperación institucional.

Necesitamos -le vuelvo a repetir- medidas concretas, muy concretas, que tengan como objetivo final el incremento del número de visitantes. Necesitamos, además, que esos visitantes pernocten en la Comunidad, que no sean turistas de paso. Yo soy de Ávila y tengo conocimientos de esto, pues, cercano; es decir, allí, por regla general, el turista llega y muchas veces ni come, ¿eh? La mayoría de las veces el turoperador que les lleva hace la visita por la mañana y se va a comer a Segovia, o se va a comer a Salamanca. Quiere decir que las pernoctaciones son pocas. Necesitamos fijar de alguna manera nuestro turismo y necesitamos aumentar esa estancia media de viajeros que pase hacia lo que nosotros hemos considerado no idóneo pero sí adecuado, como dos pernoctaciones.

Necesitamos esa calidad de los servicios de que hemos hablado, necesitamos mejorar las infraestructuras y necesitamos consolidar ese mercado que tenemos actualmente. Creo que tenemos los medios, disponemos de este patrimonio histórico y cultural, disponemos de un patrimonio natural excelente. Por tanto, yo creo que nos debe de faltar algo, y ese algo yo creo que es gestión turística. Claro, lo que necesitamos es que haya un buen gestor turístico y que sea público.

Yo creo que, en este caso, le repito que no nos debemos de dejar llevar por esos grandes objetivos que ustedes de vez en cuando ponen, ¿eh?, sin haber conseguido los pequeños e inmediatos. No debemos de... no le quito que usted siga internacionalizando nuestro patrimonio y realmente atrayendo al turista extranjero, pero lo cierto es que lo que debemos de hacer primero es fijar nuestro turismo, y que este turismo nuestro, el

español, que es el que muchas veces tiene Castilla y León, lógicamente, sea el que nos visite y el que se quede en nuestra Comunidad. Nosotros le invitamos a que ponga de moda ese turismo, ese turismo de Castilla y León, sobre bases de sostenibilidad, sobre bases de calidad, sobre bases de una organización de dar una oferta y gestión eficaz; y con ello estaremos realmente apostando por un turismo de calidad, estaremos apostando por esa fijación de la población de la que nos hablaba y estaremos apostando por nuevos yacimientos de empleo.

Si al principio de la intervención dije... quise denominar a la Comisión de una manera diferente, ¿eh?, llamándola Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, era con razón. Yo creo que el deporte no aparece... Yo me lé el discurso del Presidente Herrera y no aparece yo creo que ninguna vez la palabra deporte en su discurso. No lo sé, yo lo he... lo he hecho muy rápido, pero es posible que lo mismo alguien la encuentre; yo no la he encontrado, ¿eh?

Y en usted también aparece, siempre que habla de deporte, yo creo que de una manera como forzada, casi como un apéndice que le ha salido a su Consejería de Cultura y Turismo. Luego la verdad es que, bueno, pues intenta justificar que es un absoluto acierto el que sea Cultura, Turismo y Deporte, ¿eh?, y que esté todo en el mismo departamento, ¿eh?, y el diálogo que se debe de establecer entre las tres áreas, pues, es la mejor forma de presentar -parece ser así hacia el exterior nuestras señas de identidad.

Nosotros, verdaderamente, señora Consejera, sí que consideramos que podría haber estado mejor -quizá lo mismo- en otra Consejería, en la Consejería de Educación, igual que está integrado ya el deporte en sí en los programas educativos actuales. Es decir, el deporte es un apéndice de la educación física y realmente está dentro de los programas educativos. Pero una vez que está en esta Consejería, pues, lo asumimos como tal y le concedemos la importancia que actualmente tiene en nuestra sociedad como factor, como un factor indicativo del desarrollo de la Es un derecho de todos los ciudadanos, que contribuye al desarrollo de la educación, la salud pública y la calidad de vida de la Comunidad. Por lo tanto, estas actividades deben formar parte de las políticas del estado de bienestar sostenidos con fondos públicos. En este campo yo creo que le queda mucho por hacer.

Le he oído decir que quiere crear también un Instituto de Deporte. Nosotros, en principio, le aconsejaríamos que primero ponga... -igual que le hemos dicho en turismo- ponga en marcha el Consejo de Deporte de Castilla y León, que es el... el órgano consultivo de participación y de asesoramiento que establece la Ley del Deporte de Castilla y León.

Le solicitamos que apoye decididamente el deporte escolar. Para ello es necesario, entre otras acciones, una estrecha colaboración con la Consejería de Educación y la incentivación de los maestros y profesores de educación física. Debe de compro... debe comprometerse con planes concretos en este tema porque su práctica, la práctica del deporte, incluye principios educativos que atienden a la diversidad, a la formación integral, la igualdad de oportunidades, la coeducación, la educación moral y cívica, y el respeto a la dignidad de los participantes.

No le he oído decir, pasado nada, sobre la actividad físico recreativa, esa actividad indicadora de calidad de vida. Usted debe establecer un programa marco de deporte para todos, comprometiendo los recursos necesarios que garanticen de alguna manera el acceso, con carácter universal, para todos los castellano y leoneses a la práctica deportiva.

Dice que va a promocionar el deporte de élite. Le pregunto cómo. ¿Va a crear un centro de alto rendimiento? ¿Va a ampliar y crear alrededor del centro de alto rendimiento, más centros de tecnificación? ¿Cuántos? ¿Qué plan tiene para los deportistas de alto nivel?

Y, por último, para la práctica de cualquier tipo de deporte es necesario, sin lugar a dudas, disponer de instalaciones deportivas y, en este caso, usted no ha querido comprometerse a nada, a sabiendas de que, lógicamente, nuestra Comunidad es muy deficitaria en instalaciones deportivas.

Le pedimos que, partiendo de una revisión y actualización de los centros de instalaciones y espacios deportivos de la Comunidad, establezca un plan de intervención especial a este respecto, con un programa de construcciones de instalaciones compartidas con distintas Administraciones -algo que ya se había hecho-; y, en este caso, estamos hablando de la construcción de polideportivos cubiertos, instalaciones deportivas de uso escolar, piscinas cubiertas, etcétera.

Es urgente, y le emplazamos a ello, la construcción de grandes instalaciones deportivas -que no posee la Comunidad- para la realización de actos deportivos con repercusión nacional e internacional, como, por ejemplo, algo que está aprobado por esta Cámara, el Circuito de Velocidad de... Permanente de la Bañeza, algo... que no se lo quiero quitar, lógicamente, a mi compañero de la UPL, porque fueron ellos los que presentaron la Moción, pero que está aprobado en estas Cortes, y que la señora Consejera no ha nombrado ni ha mencionado. Yo creo que algo que las Cortes aprueban, lógicamente, lo debe llevar en el programa, y debe de hacerlo durante esta Legislatura. Junto a eso, lógicamente, hay otros circuitos: de motocross, pistas de hielo, en fin, algo... El Centro de Alto Rendimiento, algo que puede tener un

gran impacto económico muchas veces en las poblaciones y en las comarcas de nuestra Comunidad allá donde se asienta.

Por último, le pedimos que se comprometa, expresamente, a trabajar por la igualdad para el deporte en el medio rural, comprometiéndose a crear escuelas deportivas en el ámbito rural, y posibilitando la creación de patronatos comarcales de deportes para gestionar, coordinar, planificar el servicio deportivo de forma mancomunada, y comprometiéndose también a dar prioridad presupuestaria a la financiación necesaria para garantizar la posibilidad de acudir a la práctica deportiva en igualdad de circunstancias y condiciones con la totalidad de los ciudadanos de Castilla y León.

En resumen, y después de todas estas solicitudes, peticiones y exigencias que hemos realizado a lo largo de la exposición, le voy a sugerir unas actuaciones muy concretas, un decálogo de actuaciones, que usted me podrá responder si están o no están dentro de su programa, y si lo va a realizar o no.

Primero sería cambiar el modelo de gestión que le he dicho anteriormente, cultural y de gestión turística. Un modelo público frente al privado.

Dotar, en segundo lugar, a cada ciudad de al menos una gran infraestructura cultural. Hay algunas ciudades que no tienen ninguna. Y eso se lo digo por experiencia propia.

En tercer lugar, la creación de redes de turismo –tampoco las ha mencionado– para la vertebración –sí que ha dicho varias veces la palabra vertebración–, pues estas redes de turismo vertebran, coordinan y participan a los agentes implicados y a las áreas geográficas.

En cuarto lugar, el desa..., eso me parece que yo no sé si algo ha dicho sobre la Ley de Deportes, pues el desarrollo reglamentario no sólo de la Ley del Deporte sino de la Ley de Patrimonio.

Y, en quinto lugar, la creación de una escuela que podríamos llamar "escuela de escuelas", o algo así, –pero vamos, yo le digo la idea– como centro coordinador de las escuelas taller, casas de oficios y casas de artistas.

En sexto lugar, la creación del Centro de Artes Escénicas de Castilla y León (cuando me explique lo que ha pasado con el de Salamanca).

En séptimo lugar, la creación del Centro de Estudios de Patrimonios Histórico de Castilla y León. No centros de interpretación; le estoy diciendo Centro de Estudios de Patrimonio.

En octavo lugar, la colaboración... la elaboración, perdón, de planes de excelencia, que eso sí que me parece que lo debe haber dicho en algún momento determinado, pues concrete algo más.

En noveno lugar, no sé, pero le pediríamos que enjugara de alguna manera los déficit constatados de nuestra Comunidad en cuanto a museos provinciales, salas de exposiciones, auditorios, palacios de congresos y exposiciones, escuelas de música, actividades extraescolares que también nos podríamos comprometer.

En décimo lugar, la adopción de nuestro... –esto ya es una petición que le hacemos para el deporte–, la adopción de nuestro decálogo de deporte que llevamos a las elecciones como programa electoral le serviría bastante si la..., si quiere se la hacemos llegar y sería un programa ideal en deporte.

Y, por último, y finalmente sí que... sí que... sí que le hemos oído decir algo sobre el Museo de la Evolución Humana de Burgos, lo cierto es que queremos que usted, de usted, y pretendemos de usted un impulso constante y tenaz, lo que nos hemos encontrado con muchos problemas. Es verdad que ustedes hacen y lo conceden importancia, pero resulta que eso no avanza, es decir, el solar está allí y todavía realmente no se ha hecho nada. Yo creo que eso es una cuestión que hasta dará para que algún compañero de Burgos pueda intervenir. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes.

Señora Consejera, la primera intervención en cada Legislatura es obligada, pues para felicitar, aunque sea tarde, pero es la primera oportunidad de que conste en el Diario de Sesiones, para felicitarla en su nuevo cargo como Consejera de Cultura y Turismo, y Deportes también, y, aunque parezca un poco contradictorio, no lo es, deseándole muchos éxitos en esta gestión.

Desde luego, usted lo va a tener fácil en el sentido de que su antecesor en el puesto fue muy malo, fue nefasto, fue un auténtico desastre. Vamos, fíjese que era mala la antecesora, la señora Arufe, que desde luego marcó... marcó récord de negligencia en la gestión de la Cultura y Patrimonio, pero yo creo que el señor Villanueva todavía peor, peor. Una legislatura... dos legislaturas llevamos, desde luego, muy malas ¿no?. Y eso justifica, o por lo menos así quiero interpretar yo la justificación de que usted nos venga a contar en esta intervención que la Junta –como si estuviera partiendo de cero, como si

estuviera empezando de cero, como si en dieciséis años de gobierno no se hubiera hecho nunca nada- esté pensando en elaborar planes y planes y planes y planes. La palabra "plan" es, sin lugar a dudas, y con diferencia, la palabra que usted ha mencionado más reiterativamente a lo largo de toda su intervención. Todo son planes para todo: las soluciones a los problemas se tramitan a través de planes; si se cae el tejado de una iglesia, no se preocupen, que tenemos un plan para que no se caigan los tejados de las iglesias; si se expolia el patrimonio, no se preocupe, que tenemos un plan, o vamos a hacer un plan para que no se expolie el patrimonio.

Claro, lo razonable a estas alturas y ya después de muchos años de Gobierno -y evidentemente de esto no la responsabilizo a usted sino a sus antecesores-, lo razonable era que usted viniera a decirnos: "Los planes que hicimos hace ya tantos años, pues están en la siguiente fase", y que ahora nos contase: "El plan tal lo estamos ejecutando y vamos a continuar con su ejecución en este aspecto, en este otro y en este otro"; pero no podemos hablar de ejecución de planes porque parece que estamos empezando de cero y que aquí no se ha hecho nada, absolutamente nada. Y es que es verdad, no se ha hecho prácticamente nada más que ir poniendo el parche donde había una gotera, esa ha sido la política de sus dos antecesores en el cargo.

Y, en ese sentido, bueno, pues así interpreto yo que usted haya tenido que acudir tantas veces a la palabra "plan", "previsión", "vamos a hacer", "vamos a elaborar", "vamos a preparar", como si esta Consejería no tuviera historia y no tuviera antecedentes.

Y en esa línea, por ejemplo, comenzando por hablar de patrimonio, pues hombre, nos presenta usted un plan de intervención en el patrimonio. Pero es que, mire, si yo no digo que los planes estén mal, pero el patrimonio lo que necesita son actuaciones directas, actuaciones directas y urgentes. El patrimonio arqueológico, el patrimonio museístico, el patrimonio religioso... El patrimonio de la Comunidad, en muchos casos y por ser tan amplio... que lo es, yo eso lo comparto y lo comprendo, es extraordinariamente amplio, y me va a decir usted: "Para tanta amplitud de patrimonio que hay en esta Comunidad tenemos unos recursos limitados y hay que priorizar los esfuerzos", esa es la frase de siempre, la frase que yo me conozco ya muy bien porque se ha dicho siempre y, además, es que es cierto, es que es cierto, yo no lo niego; pero, evidentemente, actuaciones materiales es lo que yo creo que necesita el patrimonio de esta Comunidad Autónoma.

Hay otras... otra fórmula que ha puesto usted en marcha también en su Consejería, que es la creación de entes, de distintos entes para gestionar lo que realmente tiene que gestionar la propia Consejería. Yo no entro ni salgo en el debate que mantienen de si hay que privati-

zar la gestión o la gestión tiene que hacerlo la propia Administración, ese el debate que a ustedes tanto les gusta; a mí me importa más quién es más eficaz, y si se hace -por la Administración o por estos entes- con criterios de eficacia. Pero, por ejemplo, Instituto para la Conservación del Patrimonio. ¡Pero si eso es competencia de la Consejería! ¿Para qué hay que crear un instituto de algo que ya es propio de la competencia de la Consejería? Nos vamos a encontrar: la Consejería y sus competencias, el Instituto para la Conservación del Patrimonio, la Fundación del Patrimonio... al final una amalgama de entes administrativos de Derecho Público o de Derecho Privado, sin ánimo de lucro, pero una cantidad de entes administrativos con un mismo fin que ¿no sería mejor que alguien pusiera solución a todo esto, resolviese los problemas sin crear tantos organismos que, al final, como siempre, van a tener dificultades y problemas de coordinación cuando hay tantas cabezas pensantes para resolver un problema que casi siempre se resuelve con dinero?, ¿no?

En ese sentido, entre planes y entes administrativos hemos solucionado todos los problemas del patrimonio. Y redes. También le ha gustado mucho la palabra "redes": "las redes de yacimientos prehistóricos", "las redes..." no sé cuántas redes nos ha contado que iban ustedes a construir en esta Comunidad Autónoma.

Bueno, pues yo quiero, insisto, apelar a que el patrimonio de esta Comunidad necesita actuaciones; y las actuaciones se hacen con dinero -evidentemente, no con la política del parche que yo enuncié: "Oiga, que llama el cura del pueblo no sé qué, que la iglesia", "pues venga, vamos a darle al cura del pueblo". No, habrá que hacer y crear o establecer unos criterios y unas prioridades. Pero bueno, eso se hace rápidamente, si eso tampoco tiene tanta dificultad.

Y como le quiero poner ejemplos de que lo que hace falta es actuar, actuaciones materiales y menos papeleo, y menos papeleo, yo le digo: señora Consejera las vidrieras de la Catedral de León, por ejemplo, llevan sin una sola peseta de la Junta de Castilla y León desde el año dos mil, no las vidrieras, la Catedral de León. La Junta, su antecesor en el cargo, no invirtió ni una sola peseta en la Catedral de León -no sé si considera que no tiene importancia, o si lo consideraba- desde el año dos mil. Solamente el 25% de las vidrieras están restauradas, y el 75% de las vidrieras están absolutamente opacas, absolutamente opacas, algo lamentable que pudimos constatar en una reciente visita junto con el arquitecto del Plan Director de la... de la Catedral. Extraordinariamente lamentable que desde el año dos mil no se haya invertido ni una sola peseta. Y, como decía el arquitecto que dirige el Plan Director, si aquí no hace falta una cantidad millonaria y luego olvidarnos; si hace falta pequeñas cantidades de dinero, pero todos los años, todos los años una pequeña cantidad de dinero,

que es lo que soluciona los problemas del patrimonio, especialmente de los grandes patrimonios, por denominarlos de alguna manera.

Las Médulas. Anunciaba usted en su intervención que iba a haber actuaciones. Mire, Las Médulas, desde que se declararon Patrimonio de la Humanidad, quiero aprovechar y recordar que fue merced a una iniciativa de este... de este Partido Político al que represento; fue la primera iniciativa que recuerdo, con orgullo, presenté yo en estas Cortes de Castilla y León, allá por octubre del año noventa y cinco; acababa de ser yo elegido Procurador y la primera iniciativa fue esa; y hoy tenemos un nuevo patrimonio de la humanidad, que son Las Médulas. Necesitan muchas actuaciones, coordinadas, de distintas Consejerías, pero, quizá, la más importante por parte de la Consejería de Cultura. Desde que se declararon Patrimonio de la Humanidad hasta ahora no solamente no están mejor, sino que están peor, entre otras razones, porque la promoción que supone la catalogación como Patrimonio de la Humanidad hace que sean muchos cientos y miles de visitantes sin que haya el más mínimo orden, haya la más mínima señalización, haya el más mínimo rigor para canalizar todas las visitas sin que se produzcan daños en el paraje.

Y no solamente basta con promocionar, lo cual está bien luego hablaremos de eso, sino que también hay que actuar sobre los yacimientos, que están permanentemente siendo expoliados, que no tienen vigilancia, que por allí va cualquiera y coge cualquier piedrecita diciendo: mira, esto lo cogí en Las Médulas, Patrimonio de la Humanidad; es un asentamiento prerromano y llevan una piedra para casa. Todas estas... no hay excavaciones, no se produce la puesta en valor, no se producen obras de conservación, en fin, un auténtico desastre, de lo cual hablaremos a lo largo de la Legislatura, porque hoy es una especie de... digamos de... de presentación, ¿no?, y tampoco podemos entrar en muchos... en muchos detalles.

Le hablaré del Camino de Santiago, cuando hablemos de Cultura, y también de la Vía de la Plata, a lo que usted tampoco hizo mucha referencia, o ninguna creo recordar, a la Vía de la Plata, sí al Camino de... al Camino de Santiago. Al igual que la puesta en valor de otra serie de yacimientos arqueológicos que están abandonados. En fin, son ejemplos de cómo el patrimonio de esta Comunidad necesita más actuaciones directas, más actuaciones materiales, más concreción, más lo que ven los ciudadanos y menos papeleo.

Porque el escenario que yo me imagino, cuando la estaba escuchando a usted, es una Comunidad Autónoma con un patrimonio deteriorándose, un patrimonio cada vez peor y, sin embargo, una actividad frenética en la Consejería, pero haciendo papeles, y papeles, y papeles, y papeles, y más papeles; y todos estamos

inundados de papeles, pero al patrimonio no se le toca, y sobre el patrimonio no se actúa. Y eso es lo que no creemos que sea lo correcto y lo que queremos evitar.

En materia de... en materia de cultura, mire, con carácter previo, yo he visto que usted hacía mucho hincapié en algo a lo que nosotros somos especialmente sensibles como se imagina, y que estos días, además, estaba muy de moda con el tema de la Fundación Villalar; que, afortunadamente, no por razón de su contenido, sino por razón de su calificación jurídica, corresponde a la Consejería de Presidencia. Esto ya se lo comentamos al Consejero de Presidencia. Ha hecho usted mucho hincapié en identificar la cultura con un determinado territorio, que es el territorio de la Comunidad. A nosotros nos tachan de localistas; dicen: "Estos de León, siempre pensando en León, se creen que el mundo empieza y acaba en León". Pues mire, yo he visto una lectura de la cultura en su Consejería... permítame la expresión, pero he visto una lectura cateta de la cultura, porque ha hecho usted varias... o ha relacionado varias veces que lo que hay que promocionar en la cultura y en esta Consejería es la cultura de Castilla y León. La cultura es algo universal. Fíjese, yo, que, si soy localista, probablemente soy el que más de este... de estas Cortes, junto con mi compañero no se llama localistas; provincialistas, o provincianos también, incluso, a veces; como quieran, y en materia de cultura jamás se me ocurrirá decir que hay que poner fronteras, ni políticas ni administrativas, ni en divulgación, ni en promoción, ni en nada.

Y, por ejemplo, he cogido algunos ejemplos nada más, porque al principio lo oía pero no tomaba nota, pero vi que usted hacía tanta... tanto hincapié en esa... en esa conexión entre cultura y Comunidad de Castilla y León para acrecentar el sentimiento ese que llaman ustedes regional y para identificar y que somos de Castilla y León, y hay que convencer a los niños de que son castellano-leoneses y eso hay que imponerlo sea como sea. Que he recogido aquí, por ejemplo, el plan de lectura con criterios de Castilla y León; es decir, ¿qué pasa, que solo va a haber obras en las bibliotecas de... de autores de Castilla y León?, ¿un niño no puede leer a un autor que no pertenezca a Castilla y León? Pues... pues pobre Antonio Machado, por ejemplo; yo creo que también los niños tienen derecho; no es ni una ventaja ni un inconveniente pertenecer a esta Comunidad Autónoma.

O también le oí hablar a usted de algo de escolares en relación con este mismo tema, lo cual a mí me parece una manipulación de los niños el intentar circunscribir la divulgación de la Comunidad pero en cualquier materia, no solo en cultura, en cualquier otra materia al tema de lo que abarca administrativa y políticamente; que esto no es nada más que un ente administrativo y político, no es cultural ni nada de eso.

Insisto: yo creo que la cultura es universal y creo que por ahí no vamos bien, ¿no? Los niños de esta Comunidad no merecen que se les enseñe exclusivamente las bondades culturales de esta Comunidad, porque la cultura es universal. Insisto: me preocupa porque le oí a usted hacer mucho hincapié.

Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Nada en contra, por supuesto; nada, en absoluto. Reconocemos el prestigio que ha adquirido con el paso del tiempo. Y hay una pregunta que yo me hago: hay otras orquestas en esta Comunidad Autónoma -digamos- que no son institucionales de la Comunidad, ¿no?, pero hay otras orquestas en esta Comunidad Autónoma que están absolutamente dejadas de la mano de Dios por parte de la Junta de Castilla y León, por ejemplo, la Orquesta de Cámara Odón Alonso, en León, una orquesta que está luchando por sobrevivir porque no tiene dinero ni para pagar la calefacción del sitio donde ensayan, ¿no? Las quejas del Director y de todos los miembros de esta Orquesta, Odón Alonso, de cierto prestigio también, de cierto relieve, pues nos hacen pensar que, como ella, puede haber más en la Comunidad que también merece una atención por parte de la Consejería. Si no, evidentemente, con el despliegue económico que tiene la Orquesta Sinfónica de Castilla y León... sino con un despliegue más racional, pero coadyuvando la Castilla y León con Ayuntamientos, con Diputaciones, etcétera, incluso con entidades financieras, podrían conseguir que también estas otras orquestas que no se llaman de Castilla y León pero que están en esta Comunidad Autónoma puedan promocionar la cultura musical de esta Comunidad Autónoma.

Yo le pregunto: ¿está en su línea de actuación el apoyar también a estas otras orquestas, aunque no sean las orquestas institucionales de la Comunidad?

Exposición de Arte Contemporáneo Español. Aquí me gustaría que me... que me diese algún dato más. Si no me equivoco, le oí comentar que en el año dos mil cuatro -no estoy seguro sobre la fecha; no tiene tampoco gran relevancia- se iba a hacer una gran exposición del arte español, del arte contemporáneo, en colaboración con el Museo de Arte Contemporáneo de Nueva York. Me gustaría saber exactamente cuándo... cuándo es y dónde, si ya la Junta de Castilla y León tiene lugar decidido para la puesta en funcionamiento... mejor dicho, para ubicar esta... esta exposición.

Y, evidentemente, relacionado con esta pregunta, tenemos que hablar del Musac, del Museo de Arte Contemporáneo, de Arte Moderno y Contemporáneo, con sede en León, que nos costó Dios y ayuda conseguirlo pero que, al final, conseguimos que se construyese en León. El museo está en construcción. Yo creo que va a ser una gran obra, de la cual vamos a estar muy orgullosos; yo creo que, además, las obras van a

buen ritmo. Pero sí que me gustaría, si conoce, que me concretase plazos: cómo va... cuándo podrían estar terminadas, cuáles son las previsiones por parte de la... de la Consejería para que puedan estar terminadas. Y ahora que también tenemos Director, me gustaría saber dos cosas: ¿cuál va a ser la colección, o cómo se va a... a dotar ese Museo de Arte Moderno y Contemporáneo?, especialmente con tanta competencia que ha surgido últimamente, ¿no?, de otros museos privados pero que cuentan con el apoyo de la Junta, como el Patio Herreiriano, que nos parece muy bien, pero recordando que el Musac es -digamos- el museo institucional, el que tiene que contar con todo el apoyo de la Junta y, según establece la propia Ley de Museos, el que tiene que contar con la colección del arte moderno y contemporáneo de esta Comunidad.

Me importa, por tanto, el continente -cómo van las obras- y el contenido -cuál va a ser el contenido-. Porque recuerdo unas afirmaciones del Director ya nombrado del Musac... del Musac, perdón, según las cuales -estas son de abril o de mayo, por ahí venía a decir -lo cual creó una cierta alarma en León- que bueno, que el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo tenía que dotarse con obras de artistas noveles; que la vanguardia, lo nuevo es lo que tiene que estar presente, y que los artistas consagrados ya tienen otros lugares donde exponer. Pues, mire usted, también queremos artistas consagrados en el Musac; yo creo que, si no, no sería un museo completo, ¿no? Habrá que coordinar las dos cosas, a los autores consagrados con los autores noveles, que también, evidentemente, tienen que dar el paso para convertirse en consagrados.

En materia de turismo, yo tengo mucha esperanza, señora Consejera, en quitarle muchos quebraderos de cabeza en esta materia de turismo con el Pacto Local. El turismo -yo creo que eso lo comparte cualquiera, lo dicen todos los Presidentes en los Debates de Inversión- es una de las materias más propias de transferir a Diputaciones y Ayuntamientos, a Entidades Locales. Y yo creo que en el Pacto Local las competencias en materia de turismo tienen, en buena medida, que transferirse a otras Administraciones, y, por lo menos, así lo vamos a demandar nosotros. Pero es algo que en principio parece razonable -¿no?- que se transfieran, porque nadie mejor en una Comunidad Autónoma tan grande, tan grande, tan extensa y con tantos atractivos turísticos, nada mejor que las propias Entidades Locales o las Diputaciones Provinciales para promocionar los atractivos turísticos de cada una de las provincias. Porque, si no, pasará como esos spot que hizo su antecesor para promocionar el turismo en esta Comunidad, según el cual se gastó... bueno, 300 ó 400.000.000 de pesetas en spot en la televisión, donde aparecían secuencias e imágenes de monumentos y de atractivos turísticos de la Comunidad pero no ponían de dónde era, de tal manera que, a lo mejor, está un señor en Soria preguntando por Las

Médulas, o estaba un señor en los Picos de Europa preguntando por La Alberca, por poner dos ejemplos, ¿no?

Bueno, en una Comunidad tan grande, promocionar el turismo en su conjunto es, de verdad, complicado. Y el turismo, y los que demandan la oferta turística y quieren conocer turismo quieren más concreción. Por eso me parece muy bien, y lo aplaudo, esas dos líneas de actuación que usted ha marcado sobre el turismo tematizado -me parece que dijo, la palabra- y el turismo de congresos. Me parece dos aciertos, si se llevan a la práctica con eficacia. Yo creo que así es como tiene que ser el futuro del turismo, y así conseguiremos que no solamente podamos presumir de las cifras de turistas que nos visitan, cuantitativamente, sino que podamos presumir cualitativamente, que es más importante. Por ponerle un ejemplo, yo prefiero un turista que esté diez días que diez turistas que estén un día; yo lo prefiero, personalmente, porque ese conocerá donde ha estado y los otros estarán de paso.

Y usted reconocía -y, además, bueno, yo creo que es así, no hay que ocultarlo- que la... la estancia media me parece que era de dos días, por tanto, pernoctan una noche; esa es la media del turista que viene a esta Comunidad Autónoma, y contra eso hay que combatirlo. Y hay que combatir con menos promoción y publicidad y con más actuaciones también materiales. Y le voy a poner un ejemplo para que nos entendamos. Mire, Picos de Europa, Picos de Europa es uno de los atractivos turísticos, sin lugar a dudas, más importante de esta Comunidad Autónoma. Picos de Europa son... o están ubicados los Picos de Europa en tres Comunidades Autónomas. Bueno, pues en el año dos mil dos, el pasado año, de cada ocho turistas, de cada ocho visitantes que tuvieron los Picos de Europa, cuatro lo hicieron por Cantabria, tres lo hicieron por Asturias y uno solamente lo hizo por León. ¿Y por qué lo hizo por León, por falta de promoción? Pues es posible que sí, pero fundamentalmente porque los accesos por León son un verdadero desastre, porque los alojamientos turísticos que hay en la provincia de León, en los Picos de Europa, son escasos, son como cincuenta o cien veces más los que hay en Cantabria o los que hay en Asturias.

Por todas estas razones, y por muchas más, evidentemente, no solamente hay que actuar en materia de promoción y divulgación por ferias nacionales y por ferias internacionales -que está muy bien-, o contratando algún grupo musical para que... para que promueva los atractivos turísticos... que tampoco entiendo muy bien, porque, mire, yo, si me gusta algo voy a verlo me lo diga Café Quijano o me lo diga María Jesús y su acordeón, me da lo mismo. Pero, bueno, si ese es el criterio de la Junta, pues tampoco nos parece mal. Pero, evidentemente, lo peor que puede ocurrir es que un turista

venga a los Picos de Europa y no le queden más ganas de venir porque al cruzarse dos coches uno se caiga por un precipicio, que es lo que ocurrió ayer; no eran turistas, pero es que hay carreteras donde no se cruzan dos coches, y se caen por los precipicios, porque no está preparado para recibir y acoger a esos turistas. Evidentemente, eso es una labor de coordinación con otras Consejerías, no exclusivamente de su Consejería (entre otras, lógicamente, Fomento, Medio Ambiente, etcétera, etcétera).

Se refirió también al tema de las cuencas mineras -voy terminando ya- se refirió al tema de las cuentas mineras y la dinamización turística de las cuencas mineras, que tanto lo necesitan. Mire yo aquí, por falta de tiempo, tampoco voy a profundizar en si se ha hecho bien o se ha hecho mal -se ha hecho mal, pero bueno, no vamos a profundizar- pero hay una cuestión que sí me interesa. Un proyecto importante para las cuencas turísticas en El Bierzo fue -o es- el tren turístico entre Ponferrada y Villablino. A la anterior Directora General de Turismo, un buen día, se le ocurrió decir que eso no valía para nada, que era una chorrada, que eso no atraía turistas, y que un tren turístico entre Ponferrada y Villablino que era tirar el dinero, que no valía para nada. Eso originó, evidentemente, malestar en todos los municipios afectados, que son muchos y mucha población, y tuvo que ser el Presidente de la Junta el que rectificase y se volviera a retomar ese proyecto de tren turístico. Pero yo no sé en qué situación está. Me gustaría que usted me dijera en qué situación está y si van a seguir adelante con ese tren turístico entre Ponferrada y Villablino como uno de los ejemplos de la reactivación de las cuencas mineras, ¿no?, de las comarcas mineras.

Y ya voy terminando, en materia de deportes le digo lo mismo que en turismo: el Pacto Local debería... si el Pacto Local es bueno, debería descargarla a usted de muchas competencias en materia deportiva, porque es otra de las materias perfectamente transferible a las Corporaciones Locales, ¿no?, en buena medida, quizá no todo, pero sí en buena medida.

Y, sin entrar en detalles, ha citado usted varios organismos que se van a crear, pero en fin, y sin entrar en si se debe potenciar el deporte base o el deporte de élite o los dos -creemos que los dos-, y nos sorprende ver a deportistas punteros... Estoy recordando ahora mismo, porque es del Partido Popular, Concejal del Partido Popular y porque es de León, Manuel Martínez que ha estado mendigando hasta ahora dinero para poder competir, porque no tenía dinero ni para entrenar y nadie le ayudaba, ni en León ni la Junta de Castilla y León, y es el campeón del mundo de lanzamiento de peso, y me parece que campeón olímpico, ¿no? Bueno, ahora está en su Partido, no sé si se fue a su Partido para ver si conseguía dinero, pero en todo caso es Concejal de su Partido, pero es un ejemplo de otros tantos depor-

tistas de élite que no se han visto amparados, cuando lo necesitaron, por la Junta de Castilla y León.

Y hombre, potenciar el deporte de élite es importante, porque es el reflejo luego de los niños, tienen que tener su referencia en el deporte de élite, si bien es cierto que prioritario es el deporte de base y el deporte escolar.

Y hablando de instalaciones deportivas, efectivamente lo tenía apuntado para el final -agradezco al Portavoz del Grupo Socialista que ya en su intervención lo haya mencionado-, quizá el tema que los leoneses consideran estrella de esta comparecencia, porque cuando yo vuelva a León no me van a preguntar a ver cuáles son las líneas de actuación para divulgar el patrimonio de la Comunidad, me van a preguntar: "Oye, ¿qué dijo la Consejera del circuito de velocidad, que sí o que no?". Ésa es la pregunta que me van a hacer. Pues yo se lo pregunto a usted. Su antecesora en el cargo, por alguna extraña razón que nunca conseguimos entender, tenía fijación con oponerse a la construcción del circuito de velocidad de La Bañeza, pero verdadera fijación. Nunca supimos por qué, nunca supimos qué intereses le movían, o si no había ningún interés y era solamente manía. No sabemos. Y, por eso, cuando dejó la Concejalía de Cultura y la cogió usted, pues respiramos con la esperanza -termino- con la esperanza, señora Consejera, de que usted sí esté dispuesta a dar ese impulso al circuito de velocidad de La Bañeza, que ya cuenta con la aprobación unánime de estas Cortes. Una iniciativa de la UPL fue aprobada por unanimidad para iniciar los primeros trámites. Me gustaría que me explicase qué piensa usted del circuito de La Bañeza, ¿lo van ustedes a promover? No digo a participar, digo a promover, ¿eh?, que esa es la batalla. Vallé ya nos decía que sí, que en las líneas de la ADE, que había dinero para participar cuando hubiera iniciativa privada. Pero la batalla no era esa, era promoverlo la Junta de Castilla y León como el circuito institucional de la Comunidad que es lo que se acordó. Me gustaría que me aclarase también, o que me concretase algo de este tema, sin perjuicio que será otro de los temas de los que hablemos a lo largo de la Legislatura.

Nada más, y muchas gracias. A la espera de la intervención de la Consejera en el siguiente turno.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Procurador Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Desde nuestro Grupo, también reiterar la bienvenida y desear los máximos éxitos a la señora Consejera y a todo su equipo. Voluntad que deseamos hacer extensiva a todos los miembros de esta Comisión

para que nuestra tarea legislativa vaya en beneficio del progreso y desarrollo de nuestra Comunidad.

Entrando en su intervención, señora Consejera, con carácter previo me gustaría destacar dos aspectos que este Grupo a sacado de la lectura de la misma.

Por una parte, valorar positivamente la disposición que ha manifestado al diálogo y al consenso, porque entendemos que esa disposición va a redundar en beneficio del enriquecimiento del proyecto que hoy nos ha presentado.

Y, en segundo lugar, manifestarle el agrado, desde el Grupo Popular, por la confianza que ello nos aporta, de comprobar que su programa ejecuta las líneas marcadas, por una parte, por el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones y que consiguió el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León, desde el cual punto de vista pues es entendible algunos desacuerdos manifestados por los Grupos de la Oposición, por cuanto cada uno concurre con un programa electoral y cada uno pues obtuvo el apoyo que obtuvo y, por lo tanto, aquel partido que tiene la responsabilidad de Gobierno también tiene la responsabilidad de ejecutar el programa electoral, con la disposición al diálogo que la Consejera ha manifestado. Y también que recoge las principales líneas marcadas por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura.

Esta unidad... esta solidez de proyecto, pues para este Grupo supone un aval en la consecución de los objetivos, de los fines, que hoy nos ha propuesto desde su Consejería.

Entendemos que ha acertado al diseñar, tanto los fines, como los objetivos, como los contenidos en los que se va a basar su programa de gobierno. Yo, en este caso, coincidiría con lo dicho en su primera intervención con el Portavoz Socialista, destacando la trascendencia de su intervención, destacando -no como crítica, sino como virtud- lo ambicioso de su proyecto. Y en el reto de conseguir esos objetivos puede contar con el apoyo de este Grupo.

Decía que su intervención había sido atrevida, había sido trascendente, por cuanto ha apuntado algunos fines que a nosotros nos parecen de especial importancia y envergadura, que yo resumo globalmente en dos: por una parte, la generación de riqueza y empleo, con lo que eso supone de mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses; y como segundo fin global, el fortalecimiento del sentido y sentimiento de Comunidad, exhibiendo con orgullo nuestro rico patrimonio cultural que trasciende las fronteras, no solamente nacionales, sino internacionales.

Y, además, para la consecución de estos dos fines globales, nos ha planteado algunos objetivos-puente

para alcanzarlos, entre los cuáles yo me he permitido recoger cuatro de ellos, que creo que garantizan la aproximación a esos fines.

En primer lugar, ejecutar un modelo cultural, pero no solamente un modelo cultural para el Partido Popular, sino un modelo cultural para toda Castilla y León. Un modelo cultural que seguirá marcando el progreso humano, social y económico de esta tierra como generador de riqueza y de empleo. Y un modelo que debe ser nuestra seña de identidad y la base más sólida de desarrollo, de modernización y del fortalecimiento de ese sentimiento como pueblo.

En segundo lugar, el objetivo de vertebrar esta Comunidad a través de actuaciones que nos ha expuesto, como son el Camino de Santiago, la Vía de la Plata o el Camino del Cid, o la Ruta de Castillos y Fortalezas o la Red de Yacimientos Arqueológicos y un sinnúmero de ellos, porque, por no ser repetitivo, no voy a volver a enumerar, pero contribuyen a alcanzar ese segundo objetivo, que es la vertebración de nuestra Comunidad.

En tercer lugar, proyectar nacional e internacionalmente, a través de nuestro legado cultural, nuestra Comunidad.

Y, en cuarto lugar, no menos ambicioso, dado la estructura poblacional de nuestra Comunidad, cómo toda su política persigue como cuarto objetivo la fijación de la población y de la actividad económica al mundo rural.

Y si estamos de acuerdo con esos fines que nos ha marcado y con los objetivos para alcanzar tales fines, también vemos que ha acertado en los contenidos que ha dado a cada una de las cuatro áreas que yo me he permitido recoger, aun sabiendo que muchas veces la actuación no obedece a compartimentos estanco sino a actuaciones conjugadas por los tres o por los cuatro sectores: patrimonio, cultura, turismo y deporte. No deseo repetir las actuaciones y contenido que la Consejera aquí ha apuntado, pero sí resaltar alguna de ellas. Nosotros "el Grupo Popular" le va a apoyar en la conservación y rehabilitación del patrimonio, y por lo tanto estamos de acuerdo con el Plan de Intervención en el Patrimonio, con la creación del Instituto y con el programa específico para Bienes del Patrimonio de la Humanidad.

Estamos de acuerdo con la concepción que hace de la cultura como nuestro mejor legado, con el protagonismo que pretende otorgar a la sociedad civil con el incremento de las líneas de apoyo a sus iniciativas "como dice el Presidente Herrera", destacando a los mejores de los nuestros "ya han enumerado a Delibes, Jiménez Lozano, Mateo Díez" sin suponer eso exclusividad de aquello que no es de lo nuestro, pero sí

manifestando el orgullo por aquello que tenemos en nuestra Comunidad. Entre los cuales se destacan, pues esos grandes eventos a los que ha hecho referencia y que se van a conmemorar en los años sucesivos, sin olvidar ese objetivo de convertir a Castilla y León como lugar de aprendizaje del castellano como idioma universal.

Acierta, señora Consejera, cuando nos dice que entiende el turismo como sector estratégico de nuestra economía, cuando se plantea como objetivo el incremento de su valor añadido, y cuando establece muchos mecanismos para conseguir tales cuestiones, entre las cuales ha apuntado la revitalización y actualización de la Ley de Turismo, la elaboración de un nuevo plan en el año dos mil seis "cuando concluya el actual" o las nuevas rutas de espacios naturales o eventos culturales que ya apunté.

Y, finalmente, contrariamente a algún apunte que aquí se ha dicho, este Grupo entiende que, después de oír su programa, ese programa responde a la fuerte presencia social del deporte en nuestra Comunidad Autónoma. El hecho de que venga enumerado en último lugar no significa "ni mucho menos" que sea apéndice, y de la inteligencia del resto de los Grupos pues veremos que el análisis se debe de hacer en cuanto a los contenidos aquí dichos, no en cuanto a la ubicación de cada uno de los elementos del discurso. Creemos que acierta cuando, además de promocionar el deporte de base, ligado a la educación, deporte escolar y deporte universitario, pretende consolidar el deporte de élite; o, entre otras cuestiones, la creación del Instituto del Deporte.

Y no solamente este Grupo apoya y ve con agrado el discurso que aquí hemos oído porque esté de acuerdo en los fines expuestos, en los objetivos y en los contenidos, sino que entiende que de un examen detallado de la elaboración y del contenido de todo su programa, nos parece que es un programa realista, nos parece que es un programa coherente, un programa riguroso y... y incluso participativo. Un programa realista, en cuanto que, a nuestro juicio, parte de un análisis previo de la situación acertado; y, por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con el análisis tremendista que algún Grupo ha hecho de la situación actual, análisis que por, tal calificativo es poco creíble, por la cantidad de subjetividad que él encierra. Nos parecía un proyecto coherente "y eso es importante en estos tiempos", por cuanto es un proyecto que está ensamblado en el proyecto ambicioso de Comunidad que dirige el Presidente Herrera. Nos parece un proyecto y un programa riguroso, por cuanto está avalado por los datos y por la experiencia hasta ahora esperanzadoras. Y, finalmente, participativo "como usted ha dicho", abierto al diálogo, y, por lo tanto, al enriquecimiento de sugerencias que se quiera aportar, por cuanto no pretende ser no únicamente un programa de partido, sino un programa de Comunidad.

Voy terminando, señora Presidenta, diciendo que, además de los argumentos que he dicho que contiene este programa, hay otro motivo de acierto por el cual este Grupo manifiesta su apoyo y su impulso para la consecución de los objetivos que nos manda este programa, y es el aval que supone la nueva estructura derivada de la creación de esta Consejería; lo cual, además de ser el cumplimiento de un compromiso ya manifestado, es el claro exponente de la vital importancia que el Gobierno del Partido Popular y de la trascendencia que da al mundo cultural de Castilla y León y de su voluntad de integrarlo también con lo turístico, todo ello como mejor desarrollo y como motor de lo que es el desarrollo social, económico y humano de la Comunidad de Castilla y León.

Por todo ello, señora Consejera, me es grato transmitirle que puede contar con el apoyo de este Grupo para el reto que hoy su programa nos ha expuesto. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señor González. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a los diferentes Portavoces por su contribución al enriquecimiento de esta comparecencia, que tiene como objetivo el construir un programa con el máximo de aportaciones de cada uno de los Grupos Políticos y que, además, entiendo como una labor constructiva desde la representación que cada uno ostentamos de manera global a los ciudadanos de la Comunidad hasta esta Cámara.

Comenzar agradeciendo al Portavoz del Partido Socialista su felicitación por mi nombramiento, y volver a reiterar mi disponibilidad y mi ofrecimiento constante, tal y como he denotado en sus palabras, de aportación y de búsqueda de encuentro en cada una de las decisiones que podamos adoptar.

Decirle que la denominación de la Consejería, en cuanto Cultura, Turismo, Deporte, pues era una posibilidad que en nada obstaculiza la comprensión dentro de la misma de la actividad y de la política deportiva. Era una posibilidad que, probablemente, hubiera hecho más fácil el entendimiento de todas las actividades que desarrolla este Departamento, pero que "insisto" es un mero formalismo que en ninguna medida va a obstaculizar nuestra labor de... al frente de la política deportiva, y que, en todo caso, no creo que fuera imposible el llevar a cabo la modificación del nombre de... del Departamento, y que yo también me sentiría exactamente igual

de... de responsable de las tres áreas, como me siento en este momento, desde la denominación de Consejería de Cultura y Turismo.

Yo le voy a decir, en relación con su satisfacción por la posible realización en el futuro del programa, que mi compromiso es el de desarrollarlo. Mi compromiso hoy aquí, con mi equipo y con mi palabra, con cada uno de los contenidos que he manifestado, que están en cada caso medidos y milimétricamente decididos, no son fruto de la improvisación, ni tampoco de una decisión arbitraria, sino del trabajo durante los últimos meses, desde la confección del propio programa electoral, en el que yo fui miembro activo en la elaboración como miembro del Gobierno Regional, y, por lo tanto, continué en esa labor de asunción desde el Discurso de Investidura, en el que el propio Presidente dio reflejo a cada uno de los compromisos del programa electoral, y que ahora se recogen de manera exacta en esta comparecencia, y desarrollada en la medida en que cada uno de ellos tiene que ser llevado a cabo con actuaciones, con planes, con decisiones y con lo que ha sido una exposición pormenorizada en cada una de los objetivos que esta Consejería se marca.

Objetivos que, además, se marcan desde una concepción global, desde el compromiso de aunar cultura y turismo desde una responsabilidad específica. Precisamente ahí está una de las principales virtualidades de este Departamento: no se ha querido continuar con la cultura dentro de las competencias en materia de educación; no se ha querido continuar con el turismo en el marco ahora de la Consejería de Economía y Empleo. ¿Por qué? Porque hemos crecido en autonomía de competencias en esta Comunidad, y hemos alcanzado el techo competencial tanto en educación, como en sanidad; y mayores retos en materia de empleo; mayores retos entre los que se fija el principal: conseguir el pleno empleo en nuestra Comunidad. Y eso ha determinado una composición nueva del Gobierno que, acertadamente, el Presidente Herrera ha decidido, y que trae con exclusividad un Departamento que lo que persigue es un mayor impulso a la política de cultura y un mayor impulso en su conexión con la política turística... con la política turística. Ese es el objetivo "¿por qué no vamos a decirlo, lógicamente?", eso es lo que perseguimos.

Si lo hubiéramos... si pensáramos que podíamos seguir consiguiendo objetivos altamente positivos con la configuración anterior, no lo hubiéramos hecho. Si el Presidente Herrera ha decidido que este es el mecanismo es porque entendemos que podemos proyectar... en un momento, además, muy importante para Castilla y León, donde todavía podemos desplegar en más actuaciones con el turismo, podemos conectarlo con una política cultural exclusiva, y debemos de hacerlo desde este único Departamento.

Por eso, cada una de las actuaciones que se reflejan en este programa serán objeto de dar cuenta por mi parte ante esta Cámara siempre que sea necesario y, por supuesto, en cada una de las actuaciones o en cada una de las modalidades de intervención en el Parlamentario Regional, que me permitirán a lo largo de los próximos cuatro años dar cuenta y explicar cada uno de los compromisos que con mi palabra hoy suscribo aquí, y que con el texto y la letra que quedará en el Diario de Sesiones ustedes podrán comprobar, y, además, yo ahí me someto y estoy -como les digo- enteramente a su disposición y haciéndome responsable de todo lo que hay que llevar a cabo.

En cuanto al desarrollo del programa, en cuanto a actuaciones que nosotros hemos planteado en relación con el patrimonio, creo que... y siento decirle que coincidimos en algunos de los planteamientos. Me habla de un plan de choque. Yo creo que denominar al Plan de Intervención en el Patrimonio "plan de choque", o más... o el más ambicioso plan de intervención de futuro que nosotros planteamos para el año dos mil cuatro-dos mil doce, absorbe el planteamiento que usted me realiza para ese plan de choque. Un Plan de Intervención del Patrimonio que, además, absorbe algunos de los criterios que usted me destacaba: una concepción integral del patrimonio, una visión de vertebración del patrimonio en el territorio de la Comunidad, a través de la creación de las rutas temáticas, a través de la creación de los espacios culturales, a través de una prioridad en las intervenciones, donde nosotros primamos la cooperación en la financiación, a través también de una prioridad en la participación popular, en lo que significa la recuperación y la sensibilidad social que tiene que existir en la recuperación del patrimonio.

Además, hemos planteado, junto a este Plan de Intervención del Patrimonio, una herramienta, un organismo que, a semejanza de otros territorios en los que ya se han dotado de organismos o de entes similares, garantice esa acción única sobre todo el patrimonio de Castilla y León y asegure un criterio mayor a la hora de definir las actuaciones, programas específicos sobre el Patrimonio de la Humanidad; actuaciones que, en todo caso, estén informadas por estudios, por investigación y por el avance científico en la decisión. Y todo ello desde un instituto del patrimonio cultural, en el que nosotros queremos que se apueste por el inventario de los bienes de Castilla y León; donde, además, se conjuguen las tradiciones de nuestra Comunidad, y no importa volver a reiterarlo, porque quizás es la idea más novedosa de este Plan de Intervención, el recoger esas formas de patrimonio que hasta ahora no habían cobrado un primer lugar, un orden de prioridad, como es el patrimonio industrial, como es el etnográfico, y, por supuesto, el conjunto de tradiciones -del que usted me hablaba- integrado, pues, por nuestra gastronomía, por nuestras fiestas tradicionales, por todo el patrimonio

etnográfico, por todo lo que compone el entorno de nuestra riqueza cultural.

Y creo, además, que hay un buen ejemplo donde nosotros hemos aplicado esta filosofía, y que viene, además, determinada también por los nuevos principios que la Unesco ha fijado para declarar Patrimonio de la Humanidad. Lo hemos hecho en relación con el Espacio Cultural del Románico del norte de Palencia y del sur de Cantabria. Hemos dado una visión integral del patrimonio, donde tenemos piezas muy importantes del patrimonio arquitectónico, del patrimonio escultórico y una riqueza natural de incalculable valor y una evolución histórica de las poblaciones que se han asentado en este territorio que les da un denominador común sobre un espacio mucho más amplio que el de un único monumento. Ese es un buen ejemplo de lo que es esa visión integral que ahora nosotros queremos aportar al patrimonio desde la consideración de todos sus elementos, incluso la visión de los paisajes antropizados, incluso aquellos lugares que -como se me ocurre en este momento el yacimiento de Atapuerca- tienen un entorno de trabajos agrícolas y ganaderos que han desarrollado un paisaje que hace propio y un lugar que le da... que conforman de una manera global el yacimiento de Atapuerca y los primeros pobladores europeos que estuvieron en la sierra burgalesa.

Por lo tanto, creo que nosotros hacemos aquí un planteamiento ambicioso de intervención sobre el patrimonio desde una Consejería que quiere con exclusividad darle preferencia a la protección del patrimonio de esta Comunidad de una manera global.

En relación con la lengua, he hablado y, además, he dado una especial atención a lo que va a ser presentar un plan de estudio de aprendizaje de la lengua en el año dos mil cinco para promocionarlo en nuestra Comunidad, como, además, un elemento de encuentro universal, como, además, un recurso económico de incalculables posibilidades, y que, a partir de la celebración del Congreso Internacional de la Lengua en Valladolid, ha abierto las expectativas que nosotros queremos ahora culminar en este plan de aprendizaje de la lengua en Castilla y León, donde, además, tenemos mercados diagnosticados como el mercado que acude de Brasil -y al que yo he citado- como uno de los mercados más importantes en el Camino de Santiago, y que nos va a llevar a hacer promociones específicas allí. Porque yo le puedo decir que el 16% de los extranjeros que están en el Camino de Santiago son brasileños, y el 65% de los brasileños que salen de Brasil tienen como objetivo el turismo cultural y la lengua. Y es un potencial de visitas a nuestra Comunidad que nosotros vamos a conformar desde este plan de aprendizaje del castellano, y que, además, vamos a impulsar desde la promoción turística. Podría... en cada una de las actuaciones podría siempre

combinar las posibilidades de promoción del recurso cultural con la atracción turística que va a generar en nuestro territorio.

Protección al patrimonio. Yo le podría y le puedo decir -por citarle- los ejemplos de lo que ha sido la intervención sobre el patrimonio de mis sucesores en la Consejería. Desde Castilla y León ha habido siempre una sensibilidad por la protección y por la recuperación de nuestro extenso patrimonio. No le voy a negar que contamos con una extensísima riqueza monumental que requiere un esfuerzo titánico para llegar a todos los puntos y a todos los rincones de nuestra Comunidad. Pero eso no quita ni obsta para que nosotros hayamos hecho una fuerte inversión. Hemos... hemos llevado a cabo inversiones que superan los 110.000.000 de euros en el patrimonio de Castilla y León en los últimos cuatro años.

Y le voy a detallar algunas de las que hemos hecho: más de 50.000.000 de euros en obras de restauración, más de cincuenta... más de quinientas actuaciones; más de 35.000.000 de euros en las catedrales... en todas las catedrales de Castilla y León; más de 13.000.000 de euros en el Programa de Monasterios y de Catedrales; más de 5.000.000 de euros en castillos; más de 5.000.000 de euros en yacimientos arqueológicos; y más de 6.000.000 de euros en la restauración de bienes muebles avala el compromiso y el esfuerzo que esta Comunidad ha hecho en la inversión en la recuperación del patrimonio. Queda mucho por hacer. No se lo voy a... no se lo voy a negar. Pero no podemos negar la evidencia de todo lo que se ha hecho en este momento. Y por eso nuestra ambición en un plan muy preciso que yo he puesto aquí de manifiesto, en la intervención sobre el patrimonio, de una manera conjunta.

En cuanto al Patrimonio de la Humanidad, coincido con usted en la prioridad; y, de hecho, el Gobierno Regional plantea, desde esta Consejería en este momento, un programa específico de tratamiento preferente a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con un Plan de acciones concreto que vamos a desarrollar, que vamos a elaborar y que vamos a desarrollar, y que vamos a cuantificar, y que va a actuar... se va a dirigir a aquellas necesidades más relevantes que tienen los siete bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en nuestro territorio, y que yo pasaré a explicar en mi comparecencia de Presupuestos y detallaré cuantitativamente cada uno de estos proyectos.

Me permitirán que sea ahí, en ese momento, cuando yo detalle económicamente y componga el presupuesto total de mi Consejería, porque ese es el lugar y ese es el momento en el que yo debo de explicar y... afianzar económicamente cada uno de los compromisos de acción que hoy estoy aquí planteando.

En relación con la celebración de las grandes efemérides, tenemos previsto cada una de estas efemérides con un programa detallado como el que en este momento ya se está llevando a cabo para el Camino de Santiago en el año dos mil cuatro, y le puedo decir que es un programa de inversiones que se centra en inversiones en infraestructuras, tanto de bienes monumentales, como de bienes que están en el entorno del Camino, y que permiten garantizar su calidad, tanto una programación cultural en la que interviene el... las actividades culturales, como actividades deportivas, como actividades para los jóvenes, y es una comisión y un compromiso de cada uno de los departamentos del Gobierno Regional que asciende a una cuantía cifrada de más de 47.000.000 de euros y con el nombre de "Calle Mayor de Europa" en este momento se está desarrollando.

Y con una fuerte promoción turística que -como les decía-, nos permitirá llegar a puntos como Brasil, donde tenemos un foco y una fuente de visitantes al Camino muy importante.

Por lo tanto, yo aseguro y comprometo una correspondencia entre los programas de acciones y el compromiso económico que ustedes tendrán la oportunidad, Señorías, de comprobar en mi comparecencia de Presupuestos.

El Presupuesto será adecuado y será... y estará calibrado de acuerdo con la duración de esta Legislatura. Hablamos de un proyecto para cuatro años, y hablamos de un compromiso de garantía, de adecuación, entre lo que hoy traemos aquí para hacer y la disponibilidad presupuestaria (que siempre será menor de la que necesitaríamos, siempre querríamos ir más deprisa, pero los recursos son limitados y las demandas -como bien saben ustedes-, son siempre ilimitadas).

En relación con el Centro de Artes Escénicas de Salamanca, yo le voy a decir que desde la Junta de Castilla y León se ha hecho una fuerte inversión en este Centro, se ha hecho dentro del programa de actuaciones que se han llevado a cabo para la Capitalidad Cultural del año dos mil dos en Salamanca. Se ha hecho con el objetivo de garantizar esa continuidad de ciudad cultural en la que se ha convertido durante el año pasado la ciudad.

Y estamos en este momento, en colaboración con el Ayuntamiento, resolviendo las deficiencias técnicas que tiene el edificio, pero que no ha impedido el desarrollo de la promoción teatral; y, de hecho, hay dos obras de teatro que se coproducen con el Centro Nacional de Arte Dramático -"Don Juan Tenorio" y "El Caballero de Olmedo"- que se han coproducido con la colaboración y la participación del personal con el que se contó para el... para trabajar en el Centro de Artes Escénicas.

Y hemos ofrecido al Ayuntamiento de Salamanca la elaboración de una Programación en la que nosotros, siguiendo los criterios que hemos aplicado para llevar a cabo una programación para la red de teatros de Castilla y León, aplicaremos un programa para llevar espectáculos a centros que tienen una mayor dimensión que el normal de la red de teatros de la Comunidad, como son el Teatro Calderón, y como es el Centro de Artes Escénicas de Salamanca. Con una previsión de actuaciones y de espectáculos a la medida de las dimensiones de cada uno de estos centros que haga posible el apoyo incondicional y la ayuda que precisan para contar con la Junta de Castilla y León en la programación que desarrollen cada uno de los centros, que -como le digo- son el Calderón y este nuevo Centro de Salamanca, en el que nosotros tenemos el máximo compromiso, porque ahí hemos llevado a cabo la inversión de la Junta de Castilla y León.

En relación con nuestra voluntad de privatización que, Señoría, usted ha definido de una manera muy... muy somera, yo le diría que en ninguna medida nuestra gestión, ni en relación con el patrimonio, ni en relación con la cultura, ni tampoco en relación con la actividad turística ni, por supuesto, en relación con el deporte, pasa por la privatización.

Lo que no vamos es a impedir ni vamos a cercenar las posibilidades que contar con otros instrumentos y con otras entidades que dan mayor agilidad y flexibilidad al funcionamiento de la Administración, nos proporcionan otro tipo de entes, como puede ser la Fundación "Siglo", como puede ser el Instituto de la Lengua, o como puede ser la Fundación de Patrimonio Histórico.

Todas ellas nos permiten, en unos casos, la flexibilidad de contar con grandes artistas; en otros casos, contar con la aportación de las Cajas de Ahorro a través de la Fundación de Patrimonio Histórico; y, por otro lado, contar con expertos cualificados, como es el caso del Instituto de la Lengua.

No podemos reclutar ni convertir en funcionarios a las personas, a los artistas que trabajan en el mundo de la cultura; debemos de contar con ellos a través de las herramientas que nos lo permiten, y esas son las que le acabo de citar. Pero en nada tiene que ver esta actividad con la privatización -que de ninguna forma nosotros estamos aquí exponiendo- de la cultura.

En relación con el incremento del Valor Añadido en el turismo, precisamente ahí es donde... quizás... -y yo probablemente no lo haya explicado con suficiente claridad-, nosotros apostamos por una sintonía entre la intervención en el patrimonio con la creación -como yo citaba- de espacios culturales y de nuevas redes patrimoniales, desde esa doble visión integral que se da al

patrimonio y desde esa oportunidad que tenemos de promocionar turísticamente nuestro patrimonio.

Actuaciones de carácter cultural como son las grandes efemérides, o como es la producción cultural dentro de Castilla y León, que igualmente nos permiten llegar a Centroeuropa con las actividades culturales y con la promoción turística de esas actividades culturales.

Yo... he tratado de hacer un... , y quiero volver a explicarlo, y reiterarlo, subrayarlo..., en mayor medida hay un hilo conductor en cada una de las actuaciones de patrimonio, de promoción cultural, y que rematan en la promoción turística de todo lo que se va a realizar desde la Consejería.

Porque entendemos que el turismo cultural, que es el principal atractivo de los turistas -y de hecho las estadísticas así lo reflejan, el 24% de los turistas que acuden a nuestra Comunidad lo hacen atraídos por el patrimonio monumental, artístico y de carácter cultural- y seguido de la gastronomía. Por lo tanto, son los dos elementos claves que nosotros tenemos para potenciar el turismo.

Por eso un plan de calidad del turismo, un plan estratégico de calidad del turismo, y que persigue atraer a los turistas de calidad a través de las rutas tematizadas, a través de la conexión entre los productos turísticos y los mercados de contratación, para que haya un producto turístico completo y un mercado de contratación que lo conozca, a través de oficinas de venta de nuestros productos turísticos directamente, como son las que vamos a abrir en el "Arco Mediterráneo" en Valencia y en Barcelona, en conexión con Madrid, que es la principal fuente de turistas que llegan a nuestra Comunidad. En primer lugar, vienen desde Madrid y lo hacen atraídos -como les decía- por el turismo cultural. Y después Valencia y Barcelona son los lugares donde, en este momento, nosotros tenemos la principal potencialidad de turistas.

Por eso, vamos a elaborar este plan estratégico donde se incardinan cada una de las piezas que van a garantizar una mejor comercialización... que van a garantizar una calidad de los productos turísticos, que van a garantizar la promoción cultural de nuestras actividades turísticas.

Ese es nuestro objetivo, y eso es lo que nos va a permitir conseguir un incremento del Valor Añadido Bruto que tiene en este momento en Castilla y León.

Y lo vamos a conseguir porque hay datos que demuestran cómo hemos ido creciendo en estos últimos años. Y hay un dato revelador que es el de este verano, el de agosto de dos mil tres: en agosto de dos mil tres el turismo ha crecido un 2,61% con respecto a agosto de dos mil dos. Y en turismo rural, donde nos situamos

como líderes, ha crecido un 30% con respecto a agosto de dos mil dos. Y las pernoctaciones en turismo rural superan..., llegan a los tres días de estancia media. Y la media de todo el turismo se acerca ya a los dos días de estancia media de los que usted me hablaba. Estamos en el 1,95; estamos muy cerca de los dos días de estancia media en Castilla y León.

Por lo tanto, hay un programa de desarrollo turístico -le aseguro que serio- en el que yo acepto su aportación y aquellas cuestiones en las que crean que podemos incorporar elementos que mejoren o que enriquezcan la redacción definitiva de este plan de turismo en el que nosotros vamos a trabajar con concreciones y con un desarrollo pormenorizado de cada uno de estos ejes que yo acabo de citar.

En relación con la elaboración de un Libro Blanco de Turismo, Señoría, yo le diré que ha habido una actividad normativa muy dinámica en la Comunidad para el turismo. Desde mil novecientos ochenta y siete se han sucedido las normas que desarrollan el sector turístico, con la Ley del noventa y siete, con un Plan de Turismo dos mil dos-dos mil seis, con siete normas que en este momento desarrollan los alojamientos hoteleros, los alojamientos de turismo rural, las agencias de viaje, las guías... Tenemos un marco normativo más que abundante para desarrollar el sector turístico. Necesitamos modificar -como yo he planteado-, la Ley del noventa y siete para recoger las modificaciones que este sector tan dinámico tiene; pero no precisamos de un Libro Blanco de Turismo para dar respuesta a lo que tiene que ser la cobertura legal y normativa y de planificación que en este momento queremos desarrollar. Un plan estratégico sí, porque queremos apostar por la calidad, y por eso es un plan estratégico de la calidad en el turismo -como acabo de explicarle-.

En relación con el Consejo Asesor de Turismo, Señoría, le informaré: usted comentaba que no está constituido... Está constituido desde mil novecientos noventa y ocho. Hay un Decreto de... el Decreto 78/98, de 22 de abril, donde se regula este Consejo. Y, además, tiene una composición plural, en la que participan representantes de las asociaciones, de los empresarios, de los sindicatos, de..., en realidad, de toda la sociedad, y que garantiza una interlocución directa con la sociedad. Se ha reunido en once ocasiones entre el año dos mil uno y dos mil tres, y se reunirá a lo largo de este trimestre. Por lo tanto, esto es algo que desde el punto de vista de la participación social tenemos plenamente cumplido.

En relación con el deporte, Señoría yo..., sólo lamentar no haber transmitido... no haber sabido transmitir el impulso y la fuerza que la política deportiva tiene para la Consejería. Yo le aseguro -y aprovecho este turno de réplica para hacerlo- que la política de deporte ocupa un

lugar propio, tiene un escenario específico, tiene una Dirección General que va a ser, además, objeto de mayor dotación en la estructura... en la relación de puestos de trabajo. En la Orden de Estructura Orgánica ya está contemplado, ya se ha aprobado en el Consejo de Gobierno la ampliación en la dotación de personal. Y, además, lo convertiremos en una realidad en la relación de puestos de trabajo. Lo convertiremos en una realidad con los Planes concretos que yo acabo de citar, y que los planes concretos que he citado garantizan el desarrollo normativo de la Ley del Deporte; al igual que, en el caso del Patrimonio, el desarrollo de la Ley de Patrimonio que se ha aprobado recientemente.

Y, además, planes concretos; he hablado de un plan de infraestructuras con unos criterios de acción muy claros y que, en buena medida, coinciden con su planteamiento general: deporte para todos en Castilla y León; instalaciones deportivas... un plan de instalaciones que garantice que todos los castellanos y leoneses tienen derecho a acceder y pueden acceder al deporte.

Hemos mantenido, y vamos a cerrar la colaboración con la Consejería de Educación para que el Plan de Instalaciones Deportivas sea de común acuerdo con las instalaciones que se deben de construir en los colegios y que den acceso al resto de la población en los municipios de la Comunidad; que, además, estén centradas en municipios que ejerzan un área de influencia; que, además, en los municipios más pequeños llevemos las instalaciones deportivas básica; que, además, atendamos con centros de tecnificación y de perfeccionamiento a los deportistas de élite. Y ese es el compromiso de construcción de instalaciones deportivas de un plan que está por desarrollar, junto a un censo de instalaciones deportivas que vamos a... a cerrar. Pero eso no quiere decir que no sepamos cuántas instalaciones deportivas tenemos en este momento, tenemos más de seis mil quinientas instalaciones deportivas en Castilla y León, y tenemos más de once mil escenarios deportivos en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, Señoría, mejoras debemos de hacer; pero tenemos que partir de la realidad de lo que en este momento tiene nuestra Comunidad, y la realidad es que el deporte está cerca de los castellanos y leoneses, pero tenemos que mejorarlo. Estamos plenamente convencidos, y ese es nuestro compromiso, el de llevar a cabo las mejoras, con un Instituto del Deporte que asegure una mejor formación, con el Consejo del Deporte que vamos a conformar, con el Tribunal del Deporte que también... y que queremos acercar en su compromiso de funcionamiento al lado de las federaciones deportivas para alejarlas de... de la vinculación con la Administración en las gestiones que... que desarrollan.

Y compromiso con instalaciones -que ya existe- y que, lógicamente, yo no he vuelto a citar aquí, porque es

un compromiso que está expuesto por el Gobierno anterior del que yo formaba parte, del que sigo formando parte; y, por lo tanto, me subrogo completamente y asumo completamente los compromisos del Gobierno que terminó con la Legislatura pasada.

Construiremos un módulo de atletismo en el Campo de la Juventud de Palencia, un módulo de atletismo que, además, garantizará la práctica de un deporte que nos ha traído éxito recientemente para nuestra Comunidad con la presencia en París de Marta Domínguez.

Construiremos también, estamos construyendo un módulo cubierto de atletismo en Soria, con una inversión de un 1.156.000 euro, con la participación del Ayuntamiento de Soria y la Diputación. Hemos construido unas instalaciones magníficas en la ciudad de Valladolid, que son las instalaciones deportivas del Río Esgueva. Y construiremos el Centro de Alto Rendimiento de Atletismo en León. El veinticinco de noviembre de dos mil dos, el Secretario de Estado del Deporte y el Presidente de la Junta y autoridades locales acordaron la construcción de este centro.

Por lo tanto, sí que habrá centros para los deportistas de élite, en nuestra Comunidad; hay centros, ya, que permiten el deporte de élite, y habrá más. Y sí que hay ayudas para el deporte de élite en nuestra Comunidad: más de 5.000.000 euros en la última Legislatura para los deportistas de élite en subvenciones para residencias, en subvenciones para desplazamientos, en los Premios Relevos, sí que hay una puesta por el deporte de élite en Castilla y León.

En relación con el circuito de velocidad de la Bañeza, pues simplemente, decir que hay un compromiso asumido en las Cortes de Castilla y León; y que hay un compromiso, en idéntico sentido que el que acabo de manifestar, de construir este centro, este..., perdón, este circuito de velocidad en la Bañeza. Lo que hace falta es el cumplimiento del compromiso por parte del Ayuntamiento de la Bañeza; porque, el veinticinco de marzo de dos mil tres, se le remitió el escrito por parte de la Junta de Castilla y León pidiéndole la disponibilidad de los terrenos y los compromisos que le corresponde asumir al Ayuntamiento, y, a fecha de hoy, no ha tenido ninguna contestación.

En relación con acercar el deporte al medio rural, creo que va a quedar claramente satisfecho desde el Plan de Inversiones y de Infraestructuras Deportivas. Y en relación con la gestión cultural, creo que... que nuestra política cultural tiene un modelo público, basado -como le decía- en... en el apoyo en esas herramientas que la ley garantiza, para darle mayor flexibilidad al mundo de la cultura.

En relación con los Planes de Excelencia Turística, desde el año mil novecientos noventa y nueve se han destinado 24.000.000 de euros a Planes de Excelencia Turística en la Comunidad. Se han incorporado recientemente las ciudades de Valladolid y de Burgos, con un esfuerzo de la Junta de Castilla y León para conseguir que fueran dos los Planes de Excelencia, cuando había un criterio del Ministerio de que sólo hubiera un plan por cada una de... de las provincias..., perdón, por cada una de la Comunidades Autónomas; y, desde el esfuerzo realizado por este Gobierno Regional, conseguimos que fueran dos (Valladolid y Burgos) los que recibieran el apoyo económico, y que van a ser objeto de firma y de desarrollo en los próximos días, concretamente el convenio para Valladolid será firmado el día quince de este mes, y el de Burgos, en este momento, en cuando tengamos un acople de fechas en la agenda, estableceremos también su puesta en marcha inmediata. Y seguiremos trabajando en la dotación de más Planes de Excelencia Turística para nuestra Comunidad en aquellas ciudades en las que no ha llegado y, también, con programas de inversión directos en infraestructuras turísticas, que ese es otro de los apartados en los que vamos a centrar nuestro plan estratégico de turismo.

En relación con el Museo de la Evolución Humana, yo he hecho una manifestación clara y rotunda que no tengo ningún... ninguna duda ni, ni en volver a reiterar, ni en reiterarla tantas veces como fuera necesario: tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como el equipo de la Consejería tienen un compromiso firme para construir el Museo de la Evolución Humana y el Centro Nacional de Investigación Arqueológica; y, además, lo vuelvo a manifestar, he dicho que para nosotros es, quizás -y puedo aseverarlo-, el proyecto cultural más importante de esta Legislatura, un referente internacional en el que ya hemos trabajado. Sólo puedo decirle, Señoría, que en este momento no disponemos del proyecto porque el proyecto fue contratado por el Ayuntamiento de Burgos, por el anterior Gobierno Socialista del Ayuntamiento de Burgos, y no tiene fecha de conclusión. No hay una fecha para que Navarro Baldeweg termine el proyecto de obra. Y necesitamos el proyecto de obra para poder avanzar en el proyecto museístico y para, como cualquier obra, contratar las obras. Por lo tanto, yo aquí puedo decirle que nuestra disponibilidad es absoluta; pero nos hemos encontrado con un obstáculo que es achacable a un Gobierno de la Legislatura anterior, y que yo, pues, lamentablemente, tengo que recordarle que es de su signo político. Y es un... una cuestión que ustedes, pues, me imagino, que... que podrán conocer.

Acerca de... bueno, creo, que he dado respuesta con... a cada una de las cuestiones que me ha planteado, Señoría, y que no dejo ninguno de los temas destacados por tratar.

En relación con sus apreciaciones, señor Otero, muchas gracias también, como he dicho de manera genérica, por sus aportaciones, pero... yo puedo decirle que mis sucesores..., perdón, mis antecesores en este puesto han hecho un esfuerzo en la Comunidad por mantener el patrimonio. Yo creo que hay que ser justos con el compromiso que el Gobierno Regional ha venido manteniendo, y que ahora nos enfrentamos a una Consejería, a un departamento exclusivo que puede tener una programación más detallada. Y eso es lo que yo he podido traer para presentarles hoy a ustedes aquí; con un equipo que, además, ha crecido también en este Gobierno y en este Departamento en concreto, como ha sido el desdoblamiento de la Dirección General de Patrimonio en otra Dirección General de Promoción Cultural, y que va a permitir una mayor dedicación y una mayor especialización de ambas Direcciones en cada uno de los temas en los que van a desarrollar sus tareas como, lógicamente, y para eso se ha concebido esta Consejería.

Además, Señoría, no voy a traer a colación las inversiones que se han desarrollado por la Consejería, en las que concretamente en la Catedral de León se han invertido 6.000.000 millones seiscientos sesenta mil euros en obras de recuperación y en obras de conservación. Obras que se han realizado en las vidrieras y que se han hecho con subvención de la Junta de Castilla y León; próximas obras que están a punto de comenzar en las vidrieras a través de la Fundación de Patrimonio Histórico -y yo me alegro de darle esta buena noticia- con una inversión de 300.000 euros. Yo imagino que a usted ahora probablemente la Fundación de Patrimonio Histórico le gustará más, porque esta es la inversión que lleva a las vidrieras de León; aunque usted en algún otro apartado me decía que... en algún otro momento de su intervención me decía que no hacemos... que creamos entes y que nos dedicamos a... a generar multitud de organismos. Yo creo que no. Y vuelvo... cada uno tiene su funcionalidad; y la Fundación de Patrimonio Histórico permite la colaboración de la obra social de las seis Cajas de Ahorro de Castilla y León, y permite desarrollar actuaciones como la que se va a llevar a cabo en la Catedral.

Yo he presentado planes que, lógicamente, son necesarios para fijar un marco de actuaciones; no podemos llevar a cabo una actuación cada día y, como usted mismo ponía de manifiesto, no podemos atender a cada llamada de teléfono si no tenemos una planificación con objetivos y criterios que prioricen que es lo que tenemos que hacer. Pues eso es lo que pretendemos con el Plan de Intervención en el Patrimonio. Y hacemos un Plan de Intervención en el Patrimonio porque el Plan anterior ha terminado; porque teníamos un plan para intervenir en el patrimonio del dos mil dos... perdón, desde mil novecientos noventa y nueve al dos mil dos, y se ha terminado; no podemos seguir con ese plan indefinidamente, es necesario aprobar uno nuevo, y ese es el objetivo.

Me habla usted también, Señoría, de Las Médulas. Yo le puedo decir que en Las Médulas -y en esto tengo la ventaja de haber sido Consejera de Medio Ambiente- impulsamos acciones desde las diferentes Consejerías. Por una parte, desde la Consejería que ahora mismo tengo la responsabilidad, pero también sobre la anterior. Una Consejería en la que impulsamos la declaración como monumento natural de Las Médulas, y que permitía desplegar todas las ayudas económicas que conlleva con la Ley de Espacios Naturales esta declaración. Pero también actuaciones con la exposición que ha tenido lugar de Las Médulas, que han sido una de las más visitadas en Madrid, cuando ha tenido su estancia y que, además, pues, va a permitir el despliegue de todas aquellas intervenciones que, con la declaración de espacio cultural... y que usted me decía "un compromiso de coordinación", eso va a conseguirse a través de esta declaración de espacio cultural, que va a garantizar tanto las inversiones como las actividades de uso y gestión de una manera coordinada. Y un Plan de Excelencia Turística, un Plan que tiene una inversión que supera 1.300.000 euros para actuar en Las Médulas, y que ha permitido -y usted lo habrá podido comprobar durante este verano- recuperar algunos de los elementos más destacados, más atractivos de la visita turística de Las Médulas; que está permitiendo la construcción de un centro de interpretación; y que va a permitir que se convierta en un centro de referencia de visita a partir de su integración con la visión patrimonial que queremos que tengan Las Médulas, y que yo he citado entre los grandes proyectos culturales, y que, además, yo he citado en el programa preferente de Patrimonio de la Humanidad.

Por lo tanto, Las Médulas están en nuestro objetivo prioritario, por diferentes vías, para llevar a cabo durante esta Legislatura una acción global y conjunta que asegure toda la proyección que Las Médulas pueden tener de cara al turismo cultural y de cara a la calidad de vida de los habitantes de las poblaciones que integran este espacio cultural.

En relación con el Camino de Santiago, me remito a la contestación que he dado al Portavoz Socialista, tiene un componente amplio con programas de inversiones, actividades culturales y con una inversión que llega a los 47.000.000 de euros, y que bajo la denominación "Calle Mayor de Europa" está haciendo trabajar a todas las... departamentos, a todas las Consejerías, y que en la conexión con el Consejo Jacobeo nos está permitiendo también entablar relación con las Comunidades Autónomas por las que pasa el... el Camino de Santiago.

En relación con la cultura, Señoría, yo quisiera matizar o volver a explicar cuál era el sentido de la política cultural, porque en ninguna medida se trata de desarrollar una política cultural endógena y que exclusivamente se traduzca en el desarrollo de acciones de promoción

de nuestra Región, de nuestros artistas y de nuestra historia, no; Yo he hablado de una política precisamente cultural, basada en un programa importante, que es el de la externalización, y basada también en proyectos relacionados con la educación cultural, y con la popularización de algunas actividades.

Yo he hablado de popularizar la Orquesta Sinfónica en el sentido de conseguir que la Orquesta Sinfónica, a través de agrupaciones reducidas llegue a municipios más pequeños de la Comunidad, a municipios en los que hasta ahora no ha actuado. ¿Para qué? Pues porque Castilla y León tiene un territorio eminentemente rural, porque el 98% de nuestro territorio es rural, y cercenar la actuación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León a las grandes capitales es cercenar a una buena parte de la población conocer un acontecimiento cultural y un recurso cultural de esta Comunidad. Pero eso no es... si... si utilizo su expresión, "apaletar" a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León; eso es darle más posibilidades de actuación en nuestro territorio.

Tampoco... y yo ahora quiero también explicarlo, no he tratado de decir que sólo vayamos a dar a conocer a nuestros chicos, a nuestros escolares, en la lectura regional a los autores de Castilla y León; lo que quiero decir es que es necesario que conozcan a los autores de Castilla y León. Es necesario que conozcan al señor Llamazares, es necesario que conozcan a Delibes, es necesario que conozcan a Mateo Díez, es necesario que conozcan a los autores de nuestra Comunidad. Pero no sólo a ellos, no en exclusividad, sino como uno de los apartados importantes a fomentar.

Es necesario que conozcan nuestros museos, es necesario que conozcan nuestro patrimonio, es preciso que sepan que en Castilla y León hay seis bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, junto a otros treinta y uno declarados Patrimonio de la Humanidad en el resto de España, pero es preciso que conozcan primero los que tienen en nuestra Comunidad.

Ese es el enfoque que queremos que tenga la política cultural. Y que esa política cultural salga de la Comunidad, llegue a Centroeuropa; y que a nuestros artistas, a nuestros pintores, a nuestra música, como hemos venido haciendo con los intercambios y con su participación en festivales, también nos conozcan fuera de la Comunidad.

Y, por supuesto, esto no es manipular a los niños; esto es enriquecer a nuestros niños. Esto es que nuestros niños b primero que conozcan es lo que tienen más cerca. Porque resultaría paradójico que un niño que vive en Puebla de Lillo no sepa que está en el Parque Regional de Picos de Europa; o un niño que está en Carucedo, no sepa que vive en el Monumento Natural de las Médulas; o un niño que vive en Quintanilla de Arriba no

sepa que está en el Espacio de Ojo Guareña; o un niño que vive pues... en Maderuelo, no sepa que son las Hoces del río Riaza. Yo creo que eso es lo importante, que cada uno sepa qué es lo que tiene más cerca; y que, a partir de ahí, conozca todo lo que se va proyectando en el territorio y que se va alejando y pone distancia al lugar donde vive.

Y, Señoría, yo también he apostado por incrementar el apoyo a todas las actividades que nazcan desde entidades, fundaciones, personas físicas, asociaciones que tienen una marcada trayectoria, que tienen un determinado valor y que precisan del apoyo de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, yo sólo puedo decirle que orquestas como la que usted ponía de manifiesto, si gozan de una trayectoria que merece el aval de la Junta de Castilla y León, en mi exposición y lo vuelvo a manifestar está el apoyo, el incremento del apoyo a todas las iniciativas que se produzcan y que existan en la sociedad.

En relación con la exposición por la que me preguntaba, yo he hablado..., es una exposición en colaboración con el Museo de Arte Contemporáneo de Nueva York en la que participa también el Gobierno de España y en la que Castilla y León apoya económicamente y se va a inaugurar inmediatamente... es en octubre de este año, el nueve de octubre de ya... del mes que viene, y vamos a inaugurar esta exposición de arte español, que después vamos a tener la oportunidad de verla en España solamente en nuestra Comunidad Autónoma. Pero no es una exposición a largo plazo, no es una..., es una exposición excelente, interesante, que va a venir de manera concreta a nuestro territorio.

En relación con el Museo de Arte Contemporáneo de León, las obras tienen que estar terminadas según el contrato firmado, el treinta de abril de dos mil cuatro. Y la gestión del Museo de Arte Contemporáneo de León será una gestión que llevará la Junta de Castilla y León, y que definiremos a través de la Fundación "Siglo", pero con la superior siempre dirección y el absoluto criterio y, por supuesto, garantía de soporte económico de la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo.

En relación con el turismo, Señoría, yo creo que... hablar de competencias a transferir, yo, en materia de turismo, creo que lo que podemos conseguir es una mayor implicación, un mayor compromiso de las actividades de las Entidades Locales en relación con el apoyo a la iniciativa privada.

No podemos olvidar que la política de turismo se construye fundamentalmente por promotores privados, y que desde las Administraciones, ya sean locales, regionales o estatales, apoyamos, incentivamos, impulsamos la inversión: construimos como usted bien decía el

entorno de facilidades de infraestructura de Comunicación, de... todo lo que favorece el contexto de una visita turística; pero la política turística es una política en la que ahora mismo hay toda la participación que las Entidades Locales quieran prestar. Y desde la Junta de Castilla y León queremos liderar la fuerza de nuestra oferta turística, queremos apoyar las inversiones; pero apoyarlas porque los Ayuntamientos nos piden, y las Diputaciones Provinciales es inversión económica... Comercializar porque podemos contactar desde la globalidad los productos turísticos con los mercados de contratación, y darles un producto turístico fuerte que permita salir al mercado internacional, y que no puede hacer un Ayuntamiento por sí solo.

Y por eso el turismo tematizado del que usted me hablaba. Una ruta de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, ¿quién mejor que el Gobierno Regional, que con carácter supraprovincial puede cohesionar la oferta de todos los bienes o de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad? Y que, probablemente, traería dificultades en la coordinación o en el establecimiento de decisiones únicas si fuera a cargo de cada una de las Entidades Locales responsables de los lugares donde están estos bienes.

Y me ponía el ejemplo de Picos de Europa. Picos de Europa como uno de los lugares donde la promoción, donde la entrada de turistas no se produce en mayor medida por la provincia de León, yo conozco muy bien el caso de Picos de Europa -no precisamente por esta responsabilidad, sino por la anterior-, y le voy a decir que nada tiene que ver ni con la promoción turística, ni tampoco con el espacio que ocupan las diferentes provincias. Tiene que ver con que Asturias tuvo las primeras instalaciones de interpretación y de apoyo a la interpretación de la naturaleza y de las infraestructuras de aparcamiento y de ocio para el turismo de la naturaleza que se acerca a un Parque Nacional (y que en León no existen). Y que ha habido... pues hubo un esfuerzo importante por parte de la Consejería y del Gobierno Regional anterior que consiguió avanzar en los compromisos para dotar a León de las infraestructuras que necesita el Parque Nacional. Pero nada tienen que ver con la promoción turística que se ha desarrollado, sino con las instalaciones ligadas al propio Parque Nacional, que además son competencia del Ministerio de Medio Ambiente porque es un Parque Nacional.

En relación con el Programa "Miner" y las inversiones a desarrollar, yo sólo puedo decirle que entiendo que hay una buena noticia: que destinar 36.000.000 de euros al desarrollo de infraestructuras relacionadas con el turismo como yacimiento de empleo en las provincias de León y de Palencia para mí es una magnífica noticia -entiendo que para la provincia de León debería de entenderse exactamente igual-. Que usted sabe muy bien

cómo se desarrollan las ayudas "Miner" y que hay una comisión integrada por los sindicatos, por los municipios y por los diferentes interlocutores que participan en este órgano colegiado que es donde se deciden los proyectos que se deben de apoyar económicamente con cargo a "Miner". No se deciden en la Consejería de Cultura. Es un programa para desarrollo de infraestructuras turísticas, y desde la Consejería lo que queremos es que se lleven a cabo aquellas que mejor doten de manera básica al desarrollo del turismo en el futuro en la provincia de León; y que estudiaremos todos los proyectos, el que usted ha citado y los demás, pero que la decisión corresponde a la Comisión de la Minería (que tiene una plural composición, como bien sabe usted).

En relación con el deporte, no se trata de transferencia, porque las Entidades Locales tienen delegada la competencia en materia de deporte, y nosotros planteamos un impulso y un crecimiento de la política deportiva; y lo vamos a hacer -como he puesto de manifiesto- con un convenio y con un acuerdo específico que incremente la dotación que tienen ahora mismo las Entidades Locales y que queremos que se destine a la dotación de equipamiento básico de personal al deporte escolar. Ese es el objetivo de nuestro compromiso con el impulso al deporte escolar a partir de una complementariedad a las ayudas económicas.

Por lo tanto, creo que lo mismo que... para el turismo... lo podemos aplicar en el deporte: nosotros coadyuvamos, incrementamos y dotamos de aquellas infraestructuras que tienen un mayor coste en la Comunidad para practicar el deporte. Pero creo que deshacernos de las competencias en ninguna medida permitiría que lo hicieran las Entidades Locales; todo lo contrario, siempre deberíamos de establecer la necesaria coordinación y colaboración para obtener los recursos económicos necesarios que nos van a garantizar el acceso del deporte en toda la Comunidad.

Y... bueno... la pregunta acerca del circuito de velocidad, creo que la he respondido para el Portavoz del Partido Socialista y era idéntica en su planteamiento, por lo tanto, queda respondida.

Señoría, Portavoz del Grupo Popular, agradezco el entendimiento de esa correlación entre los compromisos que formaban parte de nuestro programa electoral dentro de lo que fue la definición en el Partido Popular de un compromiso de ofrecimiento a los ciudadanos para los próximos cuatro años, para lo que fue después ese reflejo en la investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, de Juan Vicente Herrera, que garantiza nuestra coherencia y nuestra continuidad en cada uno de los debates y en cada uno de los momentos en los que comparecemos, y que además haya entendido perfecta-

mente la importancia que para Castilla y León tiene esta vinculación entre la cultura y el turismo y la política que vamos a desarrollar desde este nuevo Departamento.

Muchas gracias a todos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias señora Consejera. A continuación tienen lugar sendos turnos de réplica y réplica por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Martín Montero tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Gracias señora Presidenta. Yo creo que después de la extensión en las respuestas que ha dado la Consejera, lógicamente yo creo que no va a hacer falta -lo más seguro- que tengamos ni siquiera esos cinco minutos.

Yo, cuando hablaba de la denominación de la Consejería, como comprenderá no voy a hacer un arma de ello, es decir, a mí me parece que era una cuestión simple para matizarle que yo no había oído, no había entendido hasta ahora el que realmente el deporte lo tuviera como algo fundamental de su Consejería, no porque lógicamente se llame o se deje de llamar de otro modo; y porque al Presidente Herrera no se lo había oído ni lo había leído en su discurso. Lo que quiere decir que cuando el subconsciente, lógicamente, nos traiciona muchas veces, cuando eso ocurre, es porque no estamos pensando en ello y porque lo mismo no tenemos planes, o los dedicamos a otra cosa. No es por nada más. Usted se puede llamar sólo de Turismo o se podía llamar sólo de Cultura y englobar a toda, eso está claro. Es decir, que no vamos a hacer ningún arma arrojadiza de algo tan nimio.

Agradezco de todas maneras su contestación, porque yo creo que ha intentado contestar a todas las cuestiones que le hemos planteado, la verdad es que... bueno... si ha habido un lapsus por mi parte, pues... lógicamente... le agradezco la corrección. Es posible que en un momento determinado al hablar -y habré leído la Ley del Deporte que es reciente- haya unido una con otra y haya salido en ello. Pero vamos, le agradezco, lógicamente, la corrección; y, por supuesto, lo retiro, es decir, eso está claro. El lapsus hay que enmendarlo en el momento en que alguien se lo demuestra.

Yo, desde luego, lo que veo es que tiene -y le vuelvo a repetir- un programa casi de imposible desarrollo. A mí me parece que es un programa más que todos los epítetos, todos los adjetivos que le ha dedicado el Portavoz del Grupo Popular, yo creo que sí es verdad que es ambicioso. Lo demás... Pues, bueno, realista yo creo que no lo es. En fin, vamos a tener tiempo de comprobarlo, vamos a tener... Estamos empezando. Está muy bien que se tenga un programa de máximos. Parece que es bueno, porque, si tuviéramos un programa de

mínimos, lo más lógico es que cumpliéramos todavía mucho menos de lo que dijera En eso le doy también un algo de confianza; pero que, desde luego, de antemano le digo que será casi imposible, por no decir imposible del todo, su realización completa.

Y además... y yo creo que su programa no está mal hecho en el análisis, en los objetivos, las actuaciones o actividades que... que usted dice, pero sí le falta algo que a todo programa debería de ir unido: son todos los recursos y los medios para conseguir esos objetivos, para conseguir esas actuaciones, y otra cosa muy importante en una programación, que es la temporalización. Es decir, todo... todo lo que se programa, todos los objetivos tienen que ir... junto a las actuaciones tienen que ir unos recursos, unos medios para conseguirlo y tiene que haber unos tiempos. Y esos tiempos, yo, desde luego, no se les he oído.

Es indiscutible -y no lo vamos a decir más veces- que aunar cultura y turismo es esencial para esta Consejería y es esencial para todos nosotros; yo creo que eso es innegable, y yo le doy la razón en ello, y se lo dije yo creo que en la otra intervención.

Me ha dicho todas las inversiones que hay... que ha habido durante estos cuatro años. La verdad es que parece que son suficientes, y yo no... no las tengo contrastadas ahora mismo, así que eso lo dejaremos para alguna otra intervención. Lo cierto es que sí que no me ha dado contestación a algunas de las cuestiones que yo le he planteado... he planteado en algún momento.

No voy a hacer bandera tampoco de... de cambiar el modelo de gestión cultural y gestión turística que le he dicho anteriormente. Y yo... lo único que le hemos avisado es que, a través de las fundaciones y a través, a veces, de entes de este tipo, lo que se llega es a una privatización; y lo que estaremos atentos es a que eso no se dé. En fin, simplemente le estábamos, además de avisando, diciéndole o proponiéndole que se haga más gestión cultural pública -¿eh?- y menos con fundaciones o con otras entidades.

No se me ha respondido... y yo le he pedido en algún momento determinado un compromiso para que las grandes... todas las ciudades tengan una gran estructura cultural. Es decir, es verdad que Burgos, pues puede tener ese Museo de la Evolución Humana -ya tendría ese... ese gran... esa gran estructura cultural-; León... han hablado del Museo de Arte Contemporáneo; Valladolid, se ha hablado de la Villa de Prado; Zamora... no sé ahí, pero me parece que también tiene el Museo Etnográfico. Quiere decir que faltan bastantes provincias, bastante capitales de provincia, bastantes ciudades que no tienen una gran estructura cultural. Y yo creo que nos podríamos comprometer, o se podría compro-

meter esta Consejera, en estos cuatro años, a ir completando esas grandes estructuras culturales.

No hemos... no nos ha dicho nada... sí que es verdad que se ha invertido mucho en patrimonio eclesiástico hasta ahora, pero no nos ha dicho nada de cómo se va ahora mismo a rentabilizar todas esas... todas esas dotaciones que se han hecho hasta ahora, cómo... qué funcionalidad se le va a dar y qué actividades ligadas al turismo se pueden conseguir con el patrimonio eclesiástico; porque yo creo que muchas veces es verdad que el dicho de que "con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho" es verdad. Es decir, yo leí este... este verano, en los medios de comunicación, que en Burgos, después... en la Catedral de Burgos... yo no tengo el dato de... de los euros que se hayan invertido, pero lo cierto es que, al final, lo que sí que es verdad es que se cobra por la entrada 3 euros. Y es cierto... y vamos a Ávila, o a cualquier... o a cualquier ciudad, y tenemos muchas veces muchas restricciones -además de cobros-, muchas restricciones para entrar o para hacer actividades culturales que el Obispado de turno enmarca como no culturales, o las enmarca como no eclesiásticas, como no religiosas, de tal manera que no las da de paso y no tenemos esos contenedores culturales Y hay a veces que perdemos bastantes actividades por no dejarnos, a veces, las mismas... las catedrales o las iglesias.

Tampoco me ha dicho nada sobre la creación de la Escuela que yo le decía como centro coordinador de escuelas taller; no ha hablado nada de eso, ni de las plazas de oficios, ni de las casas de artistas. Que también, por lo que me interesa y por lo... porque podía ser una ciudad de las beneficiadas -mi ciudad, la ciudad de Ávila-, yo le dije, en un momento determinado, que se podría contar con la creación del centro de estudios de patrimonio histórico de Castilla y León. Yo querría, lógicamente, que me dijera si eso sí que se tiene en esta Legislatura presente y se va a poder realizar. Y le diría también, lógicamente, como me ha dicho en algún momento determinado ciudades, pues una de las que podría ser contenedora de este centro sería, sin lugar a dudas, la ciudad de Ávila.

Y algo más cercano, más tangible, como muchos déficit que yo le he dicho... (termino, señora Presidenta), muchos déficit de los que le he dicho, pues como museos provinciales, que a veces están cerrados -alguna provincia que no debe de tener museo provincial-; alguna actividad o salas de exposiciones, que no hay; auditorios que no tienen... ciudades; le he hablado de algo más cercano a nosotros, como son las escuelas de música... No le he dicho que si pensaba crear algún conservatorio de música, algún conservatorio superior de música; pero, vamos, es posible que alrededor de las cuatro Universidades debería de haber un conservatorio de música en cada uno... superior, en cada una de ellas. Pero escuelas de música deberían de estar potenciadas

por esta Consejería, y esas, verdaderamente, son las que nos harían funcionar para los que no quieren ser solos... quieren ser virtuosos de la música pero no quieren ser músicos. También le... le había dicho, pues algo así como que faltaban palacios de congresos y exposiciones, y de eso tampoco me ha dicho nada.

Yo creo que esas cuestiones, como me ha respondido a todas, estoy seguro que me las va a responder también ahora. Y yo con esto acabo. Gracias, señora...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Señor Otero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Le anuncio que no voy a formular preguntas a la señora Consejera, porque un compromiso ineludible me obliga a estar a las diez en León y ya voy justito de tiempo. Entonces, me voy a limitar solamente a un par de observaciones, que quisiera hacer sin formular preguntas para evitar no estar a la... a la respuesta, ¿no?

El tema de... el tema de la Catedral, de si hubo inversiones, de si no hubo inversiones... No hubo inversiones desde año dos mil; en el noventa y nueve, o por ahí, llegó un montón de dinero del Banco Europeo de Inversiones y se hicieron muchas cosas; pero, como dice el arquitecto del Plan Director y el propio Plan Director, no queremos mucho dinero de golpe, queremos poco dinero pero periódico. Y es problema es que del dos mil hasta aquí, pues, no se había hecho nada.

Por cierto, también se ha solicitado reiteradamente, y comprometido, la Escuela de Vidrieros en León; y, sin embargo, tampoco se sabe nada de este tema. Bueno, ya hablaremos en... en posteriores... en posteriores intervenciones, porque parece que le estoy preguntando; no, no le estoy preguntando, señora Consejera.

Y un par de observaciones más. Bueno, en cuanto a Las Médulas, también me remito a lo que hablemos a lo largo de la Legislatura largo... largo y tendido, porque tengo especial predilección por ese tema, por el tema de las... de Las Médulas.

En el Camino de Santiago, solamente una anécdota, una curiosidad: yo veraneo todos los años, y este también he estado todo el mes de agosto en Villafranca del Bierzo, que es el segundo punto de referencia del Camino de Santiago -solo en Villafranca del Bierzo se puede ganar el Jubileo sin llegar a Santiago de Compostela, por razones justificadas-. Y me llama la atención -se lo digo como anécdota-, yo no he visto ningún brasileño, y he estado todo el verano allí; de verdad, he visto italianos, he visto de todos los países, pero brasileños... Y no pongo en duda que sea así, pero que me

llama la atención esa afirmación suya de que... de que el 18% son brasileños; yo no me he encontrado con ninguno, pero, vamos, supongo que pasarán por allí.

Por supuesto, no quiere decir que desglosar o dividir la Orquesta Sinfónica en distintas orquestas de cámara para hacerla llegar a distintos... localidades sea una paletada. No, yo no me refería a eso cuando hablaba de paletada, no; me refería a otra cosa distinta. Me parece muy bien, pero también me parece bien que se apoyen las otras... las otras orquestas, ¿no?, que ya existen y que tienen una tradición y una experiencia reconocidas.

En cuanto a... al tema de los escolares y la identidad, ¡puff! ¡Fíjese!, es que eso es... Claro, ahí no nos entendemos, hablamos distinto idioma. Es decir, usted es segoviana, luego castellano leonesa, luego española y, a partir de ahí, ya no sé qué es; yo paso de ser leonés a ser español. Entonces, claro, a mí... comprenda usted que a mí Delibes me importa mucho, pero ni más ni menos que me pueda importar Machado... yo qué sé. Y, mire, eso se lo dice un sobrino carnal de un Premio de las Letras de Castilla y León, de Antonio Pereira; pero tampoco por eso voy a tener más sentimiento de pertenecer a esta Comunidad.

Y... y en cuanto a Picos de Europa, mire, el principal motivo por el cual Picos de Europa se visita más por Cantabria y por... y por Asturias, diga lo que diga, es por un problema de infraestructuras y comunicaciones. Los accesos son fundamentales para que las familias y la gente se anime a visitarlo; y ahí es donde tenemos todas las de perder.

Y, por último (termino ya), transferencias en materia de turismo y deportes. Mire, yo reconozco... a mí me gustaría que la Junta de Castilla y León no tuviera ninguna competencia; pero, en el peor de los casos, vamos a asumir que podríamos... o podría gustarme una Junta de Castilla y León con competencias de coordinación. Efectivamente, hay algunas cuestiones, ya que la Comunidad Autónoma existe y es una realidad, pero hay cuestiones que hay que coordinar. Como, por ejemplo, se ha hecho una Ley de Coordinación de Universidades, pues se podía hacer una... leyes coordinadoras, pero que las competencias estuvieran en las Entidades Locales y las facultades de la Comunidad Autónoma fueran exclusivamente de coordinación. Hasta ahí llegaría, más de ahí, ya no. Y esperemos a ver qué pasa con el Pacto Local, en el cual tenemos mucho... mucho interés.

Pedir disculpas por no poder estar en el siguiente turno y agradecer las respuestas de la Consejera, todo lo que me ha planteado. Desde luego, hay mucho tiempo para seguir hablando ya, monográficamente, de todos estos temas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Queda usted disculpado. El señor González Núñez tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Poco más que añadir al debate que ya hemos tenido. Si acaso, reiterar nuevamente, sin complejos, el apoyo de este Grupo al impulso del programa que la señora Consejera hoy nos ha propuesto. Y el apoyo, no solamente porque es natural y deseable que el partido que sustenta el Gobierno apoye tal programa -cosa deseable por parte de los ciudadanos-, sino también porque nos parece que es el más adecuado y el que necesita nuestra Comunidad Autónoma. Y nos parece que es el que necesita, por aspectos que, de uno u otro modo, ya resumí en mi anterior intervención.

En primer lugar, porque contribuye al fomento y a la difusión no solamente de nuestra cultura, sino también a la práctica y disfrute del deporte, como ya se ha apuntado.

En segundo lugar -cosa importante-, porque ensambla y une toda nuestra Comunidad Autónoma. A las actuaciones que antes enumeré, podemos añadir otras que se llevan a cabo en el Canal de Castilla, el Camino de la Lengua, el Espacio Cultural Románico en el norte de... de la Comunidad, la red de Ciudades Patrimonio; actuaciones -repito- que contribuyen a ese ensamblaje y a esa unión territorial de esta amplia Comunidad, como es la nuestra.

Es de destacar esa... esa proyección que se pretende de nuestra realidad cultural y de nuestra realidad turística; y, por lo tanto, nos parecen acertadas esas... esa participaciones y exposiciones que aquí se han apuntado de Roma, Milán, Bruselas, Londres, París y en el propio Brasil.

Y, finalmente, pues nos parece también acertado la especial incidencia que en áreas periféricas -abundantes en nuestra Comunidad- va a tener su programa al contribuir a fijar esa población; y la riqueza de empleo en el medio rural, pero con especial incidencia en estas áreas limítrofes.

Además, nos parece que cuenta con la herramienta adecuada para la consecución de estos ambiciosos objetivos. Y, en este caso, alabo su capacidad de creación de un grupo y un equipo de trabajo humano preparado, lo cual para este Grupo es una garantía para el cumplimiento de la temporalización detallada, que junto a cada iniciativa nos ha expuesto en su primera intervención.

Concluyo, finalmente, recordando que la señora Consejera, pues ha ejecutado un proyecto que la inmensa mayoría de los castellanos y leoneses nos han

mandatado el día veinticinco de mayo. Pero, además, para convertir ese proyecto en un proyecto de Comunidad, nos parece que lo ha sabido enriquecer de modo sabio y de modo generoso, para convertirlo en ese proyecto que trasciende los límites de un partido y se convierte en un proyecto de Comunidad, y que incluso trasciende los límites de la Comunidad para proyectarlo nacional e internacionalmente; lo cual, pues le da ese carácter trascendente al programa que hoy nos ha planteado.

Por todo ello, entendemos que es preciso profundizar en tal sentido. Y desde aquí, pues, en nombre de mi Grupo, hago un llamamiento al diálogo social y al parlamentario; diálogo, por otra parte, ofrecido por la propia Consejera para trabajar en la consecución de estos objetivos -entendemos- buenos para cualquier castellano y leonés. Todos los Parlamentarios aquí presentes debemos sentirnos obligados a trabajar por los dos fines que en mi primera intervención apunté y que, por su relevancia, deben hacernos superar cualquier legítima posición partidista, cual es el enriquecimiento económico y social de esta Comunidad. Y que la conciencia de riqueza cultural, patrimonial y turística de Castilla y León sea aprendida cada vez por más personas y proyectada, tanto a ese nivel nacional como a ese nivel internacional. Para este reto, repito, señora Consejera, cuenta con el apoyo y el impulso de este Grupo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, en primer lugar, agradecerle mucho su tono, agradecer la visión constructiva que... que estamos dando, tanto en mi planteamiento como en sus posiciones a... a lo que tiene que ser una construcción para los próximos cuatro años, que creo que podemos trabajar desde la disensión en algunos aspectos, pero desde el aprovechamiento de alguno de los elementos que... que usted pueda plantear y que yo, en algún momento, pueda corregir, o modificar o matizar con... con sus planteamientos.

Por lo tanto, profundamente agradecer el tono que está dando a su intervención y a la de su Grupo Político.

En relación con la temporalización, sí que hay algunos instrumentos temporalizados, y que yo he... he citado, y que me comprometo a que estén en esos tiempos. No todos se vienen con la temporalización, pero, lógicamente, los que no tienen una temporalización precisa, la van a tener; y, en todo caso, tenemos una temporalidad, que es la de la Legislatura, y usted va a poder seguir el cumplimiento de cada uno de los que sí están fijados.

El Plan de Intervención en el Patrimonio, he citado y he comprometido aprobarlo en el dos mil cuatro, antes de finalizar el dos mil cuatro; el Instituto del Patrimonio lo crearemos en el primer semestre del dos mil cinco; el Plan de Acción -preferente y prioritario- para los bienes Patrimonio de la Humanidad tendrá reflejo muy pronto, vendrá en el Anteproyecto de Ley de los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil cuatro. Por supuesto, la celebración de las grandes efemérides tienen todas plazo: el Jacobeo se tiene que desarrollar en el dos mil cuatro, la conmemoración de Isabel la Católica se va a desarrollar a lo largo del dos mil cuatro. Y hay actuaciones que ya... intervenciones que ya se están realizando, tanto en el Patrimonio como las que se están haciendo en la provincia de la que usted procede, en Ávila -y que probablemente conozca, en Arévalo, en Madrigal de las Altas Torres-, hay intervenciones en Valladolid -Medina del Campo, concretamente-. Y hay programación cultural en la que ahora mismo se está trabajando: se ha encargado una obra de teatro a Juan Manuel de Prada, en la que en este momento trabaja; hay un Cancionero en el que ahora mismo también se está trabajando y se está haciendo desde el responsable del Museo Etnográfico de Zamora Joaquín Díaz.

Hay múltiples compromisos que ya tienen una fecha cierta, que va a ser el dos mil cuatro, y para donde van a tener que estar todos terminados. Por supuesto, el dos mil cinco y el dos mil seis, en los que, además, estamos también anticipando actuaciones, como va a ser en la conmemoración del centenario de Cristóbal Colón, donde lo que pretendemos es estar incluidos en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del Estado para recibir los beneficios económicos, los incentivos fiscales que nos van a garantizar enriquecer económicamente. Por eso, yo espero poder traer buenas noticias de apoyo económico, que también hemos conseguido para la conmemoración de Isabel la Católica, de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones, y que, probablemente, hagan comprensible cada uno de los compromisos de esta... de esta comparecencia. Yo me voy a esforzar en atraer el máximo número de recursos económicos, tanto de otras Administraciones como del Mecenazgo. Les aseguro que voy a exprimir al máximo esas posibilidades, para dar cumplimiento a cada una de las actuaciones que he reflejado.

En relación con la dotación de infraestructuras culturales, yo quisiera hacer una consideración, y es que la política de cultura no va a ser ni... ni debe de ser patrimonio de la Junta de Castilla y León. Y la posibilidad de dotarse de infraestructuras culturales está también a la mano y a merced de las actuaciones de otras entidades, como ha ocurrido con algunas de ellas, como... podríamos citar el Museo Esteban Vicente, que fue financiado por la Diputación Provincial de Segovia, o como el Patio Herreriano o el Museo de la Ciencia, que han sido financiados por el Ayuntamiento de Valladolid,

en Valladolid. Por lo tanto, tendríamos ejemplos de iniciativas donde el esfuerzo de una Entidad Local también ha promovido una infraestructura.

Y yo podría citarle en este momento grandes infraestructuras teniendo en cuenta la actuación coordinada y también la iniciativa propia de otras Administraciones que tienen autonomía, como son los Ayuntamientos. Y, concretamente, en Ávila vamos a contar con una prolongación del Museo del Prado, donde se van a depositar y se van a gestionar colecciones y... y algunos de los... algunas de las propiedades con las que cuenta el Museo del Prado; en Burgos, el Museo de la Evolución Humana; en León, el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León; en Salamanca, el Centro de Artes Escénicas -que hemos construido desde la Junta de Castilla y León- y el Centro de Arte de Salamanca; en Segovia, una actuación conjunta que vamos a impulsar durante... de manera decidida, durante esta Legislatura, entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León va a permitir recuperar la Casa de la Moneda de Segovia y dotarla de un contenido museístico; en Valladolid, Villa del Prado; en Zamora, el Museo Etnográfico de Castilla y León; y, en Soria, la declaración de espacio cultural de Numancia, que va a estar acompañada de un museo específico, de un centro de referencia para... para lo que es el yacimiento de Numancia. Y, por supuesto, como he apuntado, en Palencia, y teniendo en cuenta que allí estamos promoviendo la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Románico del Norte, un centro del Románico que pretendemos construir y que va a ser un centro de referencia para toda la zona de la Montaña Palentina.

En relación con las entradas que usted comentaba, o lo que sucede en algunas de las propiedades de las autoridades eclesiásticas, como ha sido el caso de la entrada que se cobra en... para acceder a la Catedral de Burgos, yo solo puedo decirle que la titularidad de los bienes patrimoniales, como usted bien sabe, es múltiple, como la de cualquier otro bien -puede ser eclesiástica o puede ser particular, puede ser de la Junta de Castilla y León-, y las decisiones que se tomen en la gestión de las propiedades que le corresponden a cada uno, pues, gozan de autonomía.

Por lo tanto, en este caso, el Cabildo de Burgos ha decidido cobrar una entrada. Pero yo le voy a decir que recientemente visitaba la Catedral de Málaga y tuve que pagar una entrada; y bueno, a mí no me parece... Y recientemente visitaba el Museo de Altamira y también pagué una entrada. Y a mí me parece que poner en valor... o que la visita a nuestra riqueza -ya sea de titularidad eclesiástica o pública- tenga un precio, pues a mí no me parece que... que sea algo negativo; todo lo contrario, creo que los ciudadanos pueden aprender a valorar mejor el esfuerzo que hay que realizar para el mantenimiento de... del patrimonio. Hay un... hay un

esfuerzo, que en este caso procede de la Junta de Castilla y León, pero que también, en la medida de sus posibilidades, desarrollan los Cabildos Catedralicios, y que yo entiendo como loable, en un planteamiento de gestión económica eficiente y cuidada del patrimonio que tiene nuestra Comunidad.

En relación con la coordinación de las escuelas-taller, bueno, yo este tema lo apunto y me comprometo a estudiarlo, porque tendríamos que establecer colaboración con... con Trabajo y con el impulso que se hace a estas escuelas desde los fondos europeos -desde el Fondo Social Europeo-, y la posibilidad de establecer, en la medida en que incidan en actividades relacionadas con... con el ámbito de competencias de la Consejería, de marcar un criterio de coordinación. Yo me comprometo a estudiarlo y... y, si fuera posible, pues, ponerlo en práctica.

Lo que sí... como sí, además, he puesto de manifiesto la creación de una red de centros dedicados a la creación y a la investigación en la Comunidad, probablemente podríamos desde ahí establecer un marco global de coordinación de toda la creación que se genere y que pudiera llegar... ¿eh? Se lo digo en este momento como una idea probable, pero que necesitaría estudiarla con más profundidad, pero que no la... que tomo cuenta de ella y le daré respuesta.

Y, en relación con el apoyo al Patrimonio de la Humanidad, vamos a dar todo el apoyo desde una consideración global en ese programa de atención preferente, que, lógicamente, tendremos que priorizar y tenemos que desarrollar en el tiempo; que no vamos a... no vamos a poder ejecutar ni en un año ni en dos, que planteamos para la Legislatura, sabiendo que las necesidades son muchas. Pero pidiendo, también, el esfuerzo de las Entidades Locales con el mantenimiento que les corresponde para sus ciudades y para sus bienes.

En relación con la creación de escuelas de música, un conservatorio superior de música, es una competencia que queda dentro del ámbito de la Consejería de Educación. Pero yo sí que le voy a decir que en Villa del Prado, si tiene el carácter de conservatorio superior, es... -en las escuelas no, pero me hablaba usted de escuelas y conservatorios- ahora mismo, en Villa del Prado hay previsto, junto a la Orquesta Sinfónica -que se va a instalar allí, un conservatorio de música, que en este momento todavía la Consejería de Educación no tiene cerrado definitivamente el carácter que va a tener la enseñanza en este conservatorio. Pero que dentro de ese equipamiento cultural, donde una parte será titularidad de Cultura y esa parte específica de Educación, pues yo le trasladaré también al Consejero de Educación, sabiendo -y así se lo traslado- que es también su interés el... hacer un estudio detallado y conseguir el máximo para esta... para la enseñanza de música en este nuevo centro.

Y, en relación con los palacios de congresos y exposiciones, decirle que aquí también la iniciativa local tiene que ser quien lidere la propuesta. Que no nos apartamos, desde el Gobierno Regional, de apoyar o secundar la construcción y la dotación de este tipo de instalaciones; pero que no será, única y exclusivamente, desde el departamento del que yo soy responsable desde donde se haga, porque ahí existe la posibilidad también, en la medida en que inciden en la creación de un nuevo yacimiento de empleo, de hacerlo en colaboración con... con Economía y... con la Consejería de Economía y Empleo y también con la Consejería de Fomento.

Por tanto, yo decirle que en esto ahora mismo no hay... nosotros no tenemos un programa específico, pero lo vamos a tener. Y sí que hay una voluntad, a partir de la iniciativa siempre -y el apoyo, por supuesto, y aportación económica- de las Entidades Locales, porque no deja de ser una dotación para las ciudades, que, además, también está sujeta a la propia proyección que cada Ayuntamiento quiera desarrollar.

Creo que con esto he intentado dar respuesta a todo... o casi todo lo que me había planteado, y espero haberlo hecho. En relación con algunos de los asuntos que ha planteado, Señoría, pues, reiterarle mi gratitud por el entendimiento.

Y sí que aclarar -aunque se ha marchado el Portavoz de Unión del Pueblo Leonés, y lo ha citado- el que Brasil sea un excelente emisor de turismo. Pues yo les voy a decir que la fuente es, además... es Embratur, que es el órgano oficial de turismo brasileño, y la Fundación del Instituto Europeo del Camino de Santiago. Por lo tanto, los datos están contrastados por entidades totalmente ajenas a las estadísticas que realiza el Gobierno Regional. Muchas gracias, Señorías.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Muchas gracias, Consejera. ¿Alguno de los señores Procuradores de la Comisión que no hayan intervenido como Portavoces de los Grupos desean formular alguna pregunta? Tiene la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Consejera... y señora Presidenta. Señora Consejera, usted ha hablado de una especie de atención a los museos de nuestra Comunidad Autónoma; y me sorprende que no haya hecho mención al Museo Regional de la Minería, en Sabero, en León. Y quisiera saber qué actuaciones concretas contempla la Consejería para finalizar este museo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. ¿Algún...? Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, no lo he citado por... simple olvido, no porque... vamos, porque no podía citar todas las infraestructuras culturales. Y ahora, en la relación, he hecho una relación quizás de las más destacables en cada una de las provincias; y al estar el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León en León, con una inversión de 33.000.000 de euros, pues, no he citado el del Museo de la Minería, en Sabero.

Esta es una actuación que en este momento, además, pues tiene licitación, tanto las obras del propio contenido -por una inversión cercana a los 3.000.000 de euros- como las obras de recuperación del entorno de la infraestructura, que, además, lo van a comunicar con la mina que va a tener acceso directo al conocimiento del Museo, y que tiene una inversión de 800.000 euros. Van a ser adjudicadas, de manera inminente y, por lo tanto, las obras empezarán de forma inmediata y a lo largo de lo queda de año; en la medida en que se lleven a cabo los trámites administrativos de acta de replanteo, de firma del contrato por la empresa adjudicataria, comenzarán las obras.

Y, por otra parte, contrataremos el proyecto de ejecución museístico y la ejecución. Ya contamos con un proyecto básico que está realizado, que fue encargado en el año dos mil uno, con un importe que superó los 41.000 euros -también con cargo a la Junta de Castilla y León-, y, como bien sabe usted, con una inversión cercana al millón y medio de euros que ya fue acometida por la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, el Museo Minero avanza y vamos a impulsarlo con la máxima celeridad, para que todas las actuaciones que se van a llevar a cabo ya, en este momento, caminen rápidamente.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Consejera. Eso mismo le iba yo a pedir, que se tomara un poco más de interés que sus antecesoras, porque -como bien sabrá- es un proyecto que tiene casi más de... casi ocho años; es una ferrería... y un proyecto de los más importantes de España en este momento, lo que es la ferrería en sí, porque data de mil ochocientos cuarenta y seis, y que yo creo que merece la pena darle el impulso. Lleva -como le digo- a trancas y a barrancas desde... todo ese tiempo, se anunció a bombo y platillo, parecía que iba a ser la gran maravilla. Y de momento, pues también, aunque ha salido ese proyecto museístico, todavía desconocemos qué es lo que va a ir dentro; el museo... el proyecto está ahí, pero no sabemos lo que va... lo que va a ir dentro.

Nosotros, bueno, hemos estado viendo que el dinero iba llegando a cuentagotas -y eso lo sabe usted mejor que nadie, porque me imagino que le habrán informado cuando ha tomado posesión de esa Consejería- y... y

bueno, espero que lo hagan con la mayor celeridad, porque, si no -me va a permitir la expresión de la zona-, se nos va a helar el cocido; y... y no estamos ya en esta tierra como para esperar mucho tiempo. Es un proyecto que generó muchas expectativas en la comarca, y que ya -desgraciadamente- forma parte de la resignación de los ciudadanos y ciudadanas de esa zona. Yo le pido desde aquí que haga una apuesta clara y decidida, de una vez por todas, por ese proyecto; y que lo podamos ver terminado, no al final de esta Legislatura, a ser lo antes posible, si usted muestra interés por este proyecto. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo creo que mejor constatación del compromiso que la cuantificación económica y el Boletín Oficial de la licitación de la obra, no hay mayor prueba de compromiso que esa. Es una realidad con respaldo económico en los Presupuestos de la Consejería y con licitación en el Boletín Oficial. Por lo tanto, tres millones y medio de euros creo que representan claramente nuestro compromiso, y que en este momento van a ser... de acuerdo con la Ley de Contratos, tal y como prevé la normativa, adjudicadas las obras e iniciadas.

Y el proyecto museístico, como le he citado, pues también contratado, Señoría. Yo me comprometo a darle toda la celeridad, porque el compromiso económico no... desde luego, la Junta de Castilla y León no lo pone para no garantizar su realización; más bien, todo lo contrario.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora Presidenta. Bien, señora Consejera. En su comparecencia he echado de menos que haya hecho una referencia concreta al patrimonio universitario de nuestra Región. En este asunto, yo le querría preguntar si tiene prevista alguna acción concreta para el mantenimiento, conservación y rehabilitación del patrimonio universitario de las Universidades que existen en nuestra Región. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Bien, yo he hecho referencia a un plan de intervención en el patrimonio en el que he citado los objetivos y los criterios que lo van a

informar; no he detallado exhaustivamente todos los patrimonios en los que vamos a intervenir, por lo tanto, tampoco he citado el patrimonio universitario. Eso no quiere decir que no vaya a estar incluido en nuestras actuaciones y que no vayamos a tener en cuenta y a considerar la posibilidad de actuar sobre él. He dado referencia de lo que tiene un carácter prioritario, que es la intervención sobre otros patrimonios, como es el patrimonio industrial o como son los patrimonios que en este momento habían recibido menos atención, y que tienen una consideración más global, como son los jardines históricos, como son los espacios... los entornos de los monumentos. Y eso es nuestro objetivo prioritario.

Trataremos y atenderemos otros patrimonios, no vamos a abandonar nuestra actuación sobre el patrimonio eclesiástico, ni tampoco vamos a dejar nuestra posible intervención en el patrimonio universitario; pero la prioridad se va a centrar donde le acabo de citar.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Señora Diego, tiene la palabra.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señora Presidenta. Bien, tengo que decirle que, en cuestión de prioridades, pues... no vamos a estar de acuerdo, o tendremos que priorizarlo todo. Yo entiendo, señora Consejera, que el potencial de las Universidades en nuestra Región -sobre todo en algunas provincias- es un motor principal de la cultura en... no solamente en esas provincias, sino en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo tanto, yo le emplazo aquí a que no diga que puede haber una posibilidad para apoyar el patrimonio universitario de nuestras Universidades, sino que realmente adquiera un compromiso. Adquiera el compromiso, porque ya los Rectores de alguna Universidad de esta Región ya han pedido a la Junta de Castilla y León que les ayuden en la financiación para la rehabilitación y mantenimiento de este patrimonio. Y no solamente eso: el Consejero de Educación, en sus primeras intervenciones, en algún medio de comunicación -en concreto, en Salamanca- hacía referencia a la gran importancia del patrimonio histórico que tiene la Universidad, que da prestigio a las Universidades, y que, además, atrae a alumnos y atrae enriquecimiento a las provincias donde están ubicadas estas Universidades.

Por lo tanto, yo la emplazo aquí para que adquiera un compromiso... un compromiso real, con el apoyo a la financiación del mantenimiento del patrimonio universitario, de las Universidades de nuestra Región. Muchas gracias, señora Presidenta... y señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra la... la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias. Bien, Señoría, yo solo puedo decirle que hay una apuesta por priorizar el patrimonio... las actuaciones sobre el patrimonio que hasta ahora no ha tenido ninguna actuación, y que son los nuevos patrimonios definidos en la Ley de Patrimonio.

Insisto, yo no digo que no vayamos a intervenir en el patrimonio universitario; y, es más, intervendremos, pero no con la prioridad que queremos dar a otros que hasta este momento no han recibido y que entendemos que tienen un criterio más integrador y más global que el que.. que el que ahora mismo teníamos desde el concepto de intervención únicamente en monumentos.

Por supuesto que... yo le puedo, además, citar un ejemplo de intervención en el patrimonio de las Universidades, y, concretamente, en la ciudad en la que usted me ha citado, en Salamanca. Recientemente se ponían... abrían al público las obras realizadas en La Clerería de la Universidad Pontificia de Salamanca, y que han sido realizadas con el apoyo de la Junta de Castilla y León y la contribución de la obra social de las Cajas de Ahorros; se han invertido cerca de 400.000 euros en la recuperación de este claustro. Por lo tanto, quiere decir que seguimos estando de acuerdo en apostar por la recuperación del patrimonio universitario y que lo tendremos en cuenta en el plan de intervención.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado... ¡Ah!, ¿otra pregunta más? Cada Procurador, me indican que tiene un turno de preguntas; una pregunta solamente pueden efectuar.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Yo, en la... en la comparecencia última que he estado aquí, de Medio Ambiente, hubo intervenciones y hubo preguntas separadas de un mismo... de una misma Procuradora; en este caso fue así... No, no, fue seguida, ¿eh?, disculpe. Yo... es una cuestión de Reglamento -me imagino-, que me diga el Reglamento, dónde... en el Reglamento dónde está recogido...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, me indica el Letrado de... él mismo que...

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Sí, pero el señor Letrado el otro día a la Presidenta no le dijo nada.

(Murmullos).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, proceda a la pregunta. Le ruego brevedad.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Son dos preguntas más, muy cortas, para no alargar demasiado

esto, pero... Muchas gracias, señora Presidenta, por... por haberme dado la palabra de nuevo.

Bien, tengo que decirle a la señora Consejera que también, en su comparecencia, en su discurso, he echado de menos la referencia a la Vía de la Plata. Parece ser que algún Portavoz de algún Grupo Parlamentario sí le ha oído; yo tengo que decir que no la he escuchado absolutamente nada de la Vía de la Plata en su comparecencia. Y, por lo tanto, me gustaría decir si dentro de su plan global de actuaciones -sobre todo para el Año Jacobeo y para el Camino de Santiago, etcétera- también va a incorporar algún programa específico o alguna acción específica para fomentar, acondicionar, rehabilitar y, sobre todo, revitalizar y revalorizar la Vía de la Plata. Muchas gracias.

Y la otra pregunta se la voy a hacer inmediatamente y es muy sencilla. Dígame, por favor, si el Centro Superior de Artes Escénicas de Castilla y León se va a ubicar en Salamanca. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): En la Vía de la Plata se está desarrollando un plan de inversiones en señalización en este momento, que ya se están montando y que están apareciendo en cada uno de los municipios en los que tienen conexión con la Vía de la Plata; y, por supuesto, se desarrollará un proyecto de promoción turística. Y sí lo he citado como una de las rutas patrimoniales -en mi discurso- a declarar junto a los espacios culturales; he citado, junto a rutas nuevas, las ya existentes, como la Vía de la Plata, el Camino de Santiago. Pero he hecho una referencia global como una red, como una ruta patrimonial que estructura la Comunidad. Además, se está... se trabaja también en la declaración como Bien de Interés Cultural -Salamanca lo tiene desde mil novecientos treinta y uno-, y se está promoviendo para las dos provincias restantes; en este momento está a expensas de la resolución definitiva.

Y la otra pregunta que me ha formulado: sí. El Centro de Artes Escénicas de Salamanca es el Centro Superior de Artes Escénicas de Salamanca.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Señoría.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: No me refería al centro, al edificio, sino que me estaba refiriendo si se iba a ubicar el Centro Superior de Artes Escénicas para... que se habló y ya hubo un compromiso por parte... no sé si de esta Consejería o del Partido Popular -ahora no voy a... no... lo desconozco-, para que se

ubicara allí el Centro Superior, pero de Formación, de Artes Escénicas en Salamanca, en Salamanca.

Y luego, a continuación, respecto a la Ruta... a la Vía de la Plata, le tengo que decir lo siguiente. Yo no le estoy hablando de la Ruta de la Plata; la Ruta de la Plata -ustedes parece que la confunden- es una carretera que va de Gijón a Sevilla o de Sevilla Gijón. Yo estoy hablando de la Vía de la Plata. Y la Vía de la Plata es algo más que la Ruta de la Plata y es algo más que una carretera, la Vía de la Plata es algo más que... una vía que tenga señalizaciones. Es... yo le digo, señora Consejera, que aproveche el Año Jacobeo para potenciar el oeste del oeste de esta Región; y el oeste del oeste de esta Región es también la Ruta de la... la Vía de la Plata, perdón -que ya me confundo yo también-, y es León, Zamora y Salamanca. Y yo creo que, potenciando la Vía de la Plata, se va a potenciar también mucho más el enriquecimiento cultural de estas provincias. Y que las acciones no solamente sean poner rótulos, sino que sea algo mucho más; y que aproveche la oportunidad del Jacobeo del año dos mil cuatro. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí, gracias. Sí, efectivamente, yo le he... le he dado dos informaciones: la de la Ruta de la Plata... -yo también he cometido un error- le he dado la información de la Ruta de la Plata y la de la Vía de la Plata. Yo le he dado la información de la Vía de la Plata en cuanto a su declaración como Bien de Interés Cultural, y le he dado la señalización de la Ruta de la Plata desde el punto de vista turístico. O sea, que yo también matizo mi... mi contestación, porque yo también he equivocado lo que... lo que le decía. Y en todo caso vamos a promocionar, como ruta patrimonial, la Vía de la Plata; y como... desde el punto de vista turístico, la Ruta de la Plata, que es donde se está llevando a cabo la... la señalización.

Señoría, yo... en relación con el Centro de Artes Escénicas, en todo momento se ha hablado de un centro de producción teatral. Y eso sí que es -y yo lo he citado en mi exposición inicial- que hemos llevado a cabo, y vamos a seguir llevando a cabo, la producción teatral de Castilla y León desde el Centro de Artes Escénicas. Por lo tanto, eso se lo confirmo y, en ese sentido, vamos a seguir trabajando.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado el turno de los señores... Sí, Señoría, tiene la palabra.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Señora Consejera, le voy a hacer una pregunta muy

concreta, pero debo contextualizarla, porque ha habido una afirmación suya al final, después de una dulce exposición... -y debo reconocerlo, por la dulzura de su intervención-. Cuando hemos hablado del Museo de la Evolución Humana habla de obstáculo, precisamente, en el promotor de la idea. El Museo de la Evolución Humana, como todas las buenas y malas ideas, tiene biografía. He leído, en el texto del resumen de su intervención, que le ha pedido el Presidente muy especial empeño en el asunto del Museo de la Evolución Humana. El señor Presidente tuvo un muy especial empeño, durante cuatro años, en que no se diera ni un sólo paso por parte del Ayuntamiento de Burgos para avanzar en ese Museo de la Evolución Humana. Y la paradoja final es que, efectivamente, el proyecto que el señor Navarro Baldeweg, en un concurso internacional de ideas promovido por el entonces Alcalde de Burgos, don Ángel Olivares -Socialista-, tuvo que esperar meses y meses para su realización y ejecución, porque la Junta y el anterior Consejero... de la cuestión no contestaba señalando las necesidades y especificando qué necesidades quería la Junta, para que el redactor del proyecto las tuviera en cuenta y en consideración. Tardaron meses, y meses, y meses; ahí están las hemerotecas, y supongo que esta Legislatura va a ser muy bonita para que todo eso se conozca.

Pero es más, después de mucho tiempo y de muchos retrasos, seguramente porque era un obstáculo para el Gobierno de la Junta...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, perdone, le... disculparía. ¿Le podría usted realizar la pregunta en concreto?

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí, la voy a realizar, la voy a realizar... pero la voy a realizar. El ritmo lo marcaré yo, no ustedes, ¿no?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Le recuerdo que es la Presidenta quien marca el tiempo de las intervenciones.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Señora Presidenta, ¿qué tiempo tengo para este asunto? Si usted lo marca, dígame; y yo sintetizo la pregunta, claro.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Son cinco minutos la réplica y dúplica. Cinco minutos.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Cinco minutos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): En total, réplica y dúplica, Señoría.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí, entendido. Es que, si usted me dice el tiempo del que dispongo, yo puedo intentar sintetizar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Señoría, le recuerdo que al principio ya he indicado el tiempo correspondiente a la réplica y a la dúplica.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Le pido excusas, porque no he estado atento a su recomendación. El proyecto, señora Consejera, del que usted habla, que es un obstáculo en este momento, es el proyecto que mandó cambiar -y exigió la Junta cambiar- para la firma del convenio con el Ayuntamiento de Burgos para seguir adelante con el Museo de la Evolución Humana. Y es por decisiones de entonces el Consejero por la que se ha cambiado ese proyecto, que sigue cambiándose en tanto en cuanto el nuevo Alcalde de la ciudad -su compañero de partido-, el señor Aparicio, pues todavía no han terminado de ponerse de acuerdo en qué.

Y la pregunta concreta es: ¿va a mantener... va a mantener usted, como Consejera, como criterio en el proyecto de la Evolución Humana, lo que anteriormente su Gobierno exigió de modificar el proyecto, variando lo sustancial, la armonía de ese proyecto, que era un solo edificio -hecho y ganador del concurso de ideas-, por dividir el edificio en tres partes -que es lo que exigió la Junta para la firma de convenio-, con las consecuencias estéticas, funcionales y económicas que esto conlleva? ¿O, por el contrario, va usted a mantener la idea original del proyecto ganador del concurso de ideas?

Y, en segundo lugar, la última preguntita, con respecto al yacimiento paleontológico de Atapuerca, usted sabe que este verano ha habido una serie de atentados contra ese patrimonio. Por tanto, le pido que, efectivamente, se ejecuten inmediatamente esas obras de infraestructura y, sobre todo, se hable con los Ayuntamientos de la zona, porque -como usted sabe- hemos perdido un 10% de visitantes a los yacimientos. Y, además, usted sabe que el centro de recepción es... con más voluntarismo que medios lo ha puesto el Ayuntamiento de Atapuerca, y, sin embargo, ustedes mantienen... le quiero preguntar si mantiene esa posición de que sea en Íbeas donde se instale el centro de recepción, a catorce kilómetros de esta localidad; y que, además, necesitará de trámites largos en el tiempo para adecuar su legislación urbanística para que ese suelo pueda, efectivamente, acoger ese centro de recepción. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora

Presidenta. Yo, Señoría, para contestarle con precisión, le diré que no he intentado ni en ningún momento he hurtado la idea de construir el Museo de la Evolución Humana, porque, entre otras cosas, bueno, pues ideas podemos tener múltiples y esbozarlas y lanzarlas, pero necesitan de materialización, necesitan del compromiso económico de su realidad. Y el compromiso económico de la realidad de estas infraestructuras viene dotado por la Junta de Castilla y León y por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que son los que han... se han comprometido de manera cierta y de manera clara -y yo lo he reiterado hoy aquí- a dotar económicamente estas infraestructuras.

Yo no he hablado del proyecto como un obstáculo, he hablado del trámite no cumplido como un obstáculo para continuar: si no existe proyecto, no hay contratación de obra. Por lo tanto, no tenemos el proyecto. Y el proyecto era un compromiso municipal que asumió el Alcalde de Burgos, el anterior Alcalde de Burgos, y que contrató el anterior Alcalde de Bugos.

Señoría, yo le voy a decir que, además, con una imprevisión... con una imprevisión importante, y que ha resultado en las... en las actuaciones que se están desarrollando en este momento, desde el punto de vista arqueológico, y que deberían de haberse realizado antes de contratar el proyecto, y que han puesto de manifiesto la existencia de unos restos de un monasterio, que deberían de haberse tenido en cuenta -muy en cuenta- a la hora de adjudicar el proyecto, y no fueron tenidos en cuenta, cuando una excavación arqueológica previa hubiera sido un trámite absolutamente... e imprescindible y obvio en una ciudad como Burgos y en un solar donde era muy fácil -como en cualquiera de los metros cuadrados que tiene la ciudad- encontrar restos arqueológicos de valioso y de marcado interés.

Y eso es algo que en este momento estamos también considerando, porque aquí no se tuvo en cuenta en el momento inicial, que es cuando hubiera permitido que la evolución de cada uno de los trámites hubiera llevado un paso acelerado, sin sufrir parones y bloqueos como los que se están produciendo en este momento -y que son totalmente ajenos a la Junta de Castilla y León-, y que, en este momento, vienen dados por esta averiguación arqueológica que se ha hecho en la investigación.

Por lo tanto, yo no le puedo adelantar en este momento cómo va a quedar el proyecto definitivo, porque este acontecimiento del hallazgo de los restos que han aparecido no estaba dentro de lo previsto, y va a... va a afectar a la definición definitiva que va a tener el proyecto del Museo de la Evolución Humana y del centro nacional. Y eso nada tiene que ver con el compromiso firme y seguro que la Junta de Castilla y León, y que el Presidente Herrera ha manifestado en reiteradas ocasiones, y que yo en este momento no soy más que depositaria de su confianza, y lo único que hago aquí es trasladarles como si él mismo lo estuviera diciendo.

Y en relación con la recepción de visitantes y con un centro de recepción, nosotros contamos con un proyecto. Y nosotros lo que queremos es construir el mejor centro de recepción de visitantes en el espacio más adecuado, para asegurar una visita previa de interpretación que garantice la visita posterior al yacimiento real.

Por lo tanto, yo no le puedo asegurar, en este momento, físicamente dónde se va a producir, porque es una fuerte inversión -también de la Junta de Castilla y León-, y lo que persigue la Consejería es la mayor viabilidad de la visita al yacimiento. ¿El lugar? El idóneo. No sé cuál es en este momento el término municipal en el que, de manera precisa y con mayor agilidad, se va a producir la construcción de esta instalación. Pero sí que hay un proyecto, sí que hay una... un compromiso de llevarlo a cabo -y tal y como también he puesto de manifiesto-, tanto en los propios yacimientos como en este centro de recepción de visitantes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, señora Consejera. Señoría, ¿desea hacer uso del turno de réplica?

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí, nada más, solamente agradecerle a la señora Consejera la claridad con la que me ha contestado. Y que tenemos cuatro años para, efectivamente, aclarar todo ese tipo de extremos, porque el proyecto ya no es del señor Ángel Olivares, el proyecto es de la ciudad de Burgos. Hay una expectativa; y, en ese sentido, creo que vamos a poder colaborar juntos en que, cuanto antes, podamos poner en marcha ese museo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Gracias, Señoría. Terminado el turno de los señores Procuradores de la Comisión, ¿algún otro Procurador desea formular preguntas? No hay ninguno.

Reiterar, una vez más, el agradecimiento de esta Comisión a la señora Consejera y a todo su equipo por su presencia en la misma. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos).